

Colección Patricio Sobarzo

23 de Agosto de 1984

**Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo
CODEPU**



Indice

- [Introducción](#)
- **Sus Vidas**

[Nelson Herrera Riveros](#)
[Raúl Barrientos Matamala](#)
[Juan J. Boncompagni Andreu](#)
[Rogelio Tapia de la Fuente](#)
[Roberto González Lizama](#)
[Luciano Aedo Arias](#)
[Julio Oliva Villalobos](#)
[Mario Lagos Rodríguez](#)
[Mario Mujica Barros](#)

- **El asesinato**

[A. La verdad de los hechos](#)
[B. Acciones legales emprendidas](#)
[C. Habla la Iglesia](#)

- [Viven](#)
- **Violencia y contraviolencia en Chile**

23 de Agosto de 1984

A sus hijos,
a sus compañeros,
a todos aquellos
que nos harán
vivir para siempre

Introducción

A. MUERTOS EN FALSOS ENFRENTAMIENTOS

En la Introducción del Volumen III de esta colección, "Los Hermanos Vergara Toledo" dimos cuenta detallada de la totalidad de hombres y mujeres asesinados por la dictadura durante el año 1985. A los 53 casos registrados ese año, debemos agregar ahora otros 81 casos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Asesinados por los aparatos represivos de la Dictadura

	Hombres	Mujeres	Total
1985	47	6	53
1986	52	8	60
1987(*)	18	3	21
Total	117	17	134

En esta oportunidad quisiéramos destacar brevemente algunos hechos relevantes de la situación acaecida durante 1986.

Al analizar las causas de muerte de los 60 casos ocurridos en 1986, se constata que una gran parte de ellos, (21 casos) fueron asesinados por Carabineros, mientras patrullaban, controlaban o reprimían protestas populares. El límite entre la vida y la muerte parece haber perdido su profundo significado para los funcionarios de este cuerpo especializado en mantener el orden y la tranquilidad. Más grave aún es comprobar que en tres oportunidades actuaron estando de civil y fuera de servicio y que el motivo que los llevó a usar el arma fue siempre algún hecho trivial que los exaltó y los hizo matar.

Por otra parte, llama la atención que en 8 casos el asesinato, además de ser previamente planificado, fue despiadado y con ensañamiento. La Dictadura no prepara "el montaje" para simular un enfrentamiento. Muy por el contrario la información oficial entregada para explicar sus muertes resulta inverosímil: a la dictadura pareciera no preocuparle que se le crea o no se le crea. Es así como en el caso de la muerte de Margarita y María Paz Martín Martínez y del hijo de una de ellas. Isidro Salinas Martín, según la versión oficial "se habrían suicidado al verse acorraladas". Asimismo cuando Mario Martínez Rodríguez, dirigente universitario aparece muerto en una playa a 120 kilómetros de Santiago, luego de 4 días de su desaparición, la prensa oficialista desinforma e intenta distraer la evidente connotación política del hecho, publicitando dudosos antecedentes de enfermedades depresivas y tratamientos psiquiátricos.

Otra característica de las muertes ocurridas el año 1986 es la aparición de comandos o grupos "anticomunistas" que actúan para amedrentar, amenazar y asesinar con absoluta impunidad. El relator especial para Chile en las Naciones Unidas los menciona como "bandas armadas".

Es así como cuatro conocidos militantes de la oposición política (Fernando Vidaurrazaga Manríquez, José Carrasco Tapia, Felipe Rivera Gajardo, Abraham Muskalblit) son asesinados durante las horas de toque de queda entre el 8 y 9 de septiembre de 1986, horas después del fallido atentado al dictador. Se trata evidentemente, de una acción, si no ejecutada, al menos activamente amparada por los organismos de seguridad, de clara connotación vengativa y ejemplarizadora. El Terror de Estado notifica, sin necesidad de discursos, que cualquier ciudadano está expuesto a ser detenido, secuestrado, torturado, asesinado.

De modo que durante los años 1985 y 1986 y el primer semestre de 1987, 117 hombres y 17 mujeres han sido asesinados por el régimen; de ellos 28 han perdido sus vidas en los llamados "enfrentamientos" tal como lo muestra el cuadro siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
1985	7	1	8
1986	9	-	9
1987	9	3	12
Total	25	4	29

De cada uno de estos casos, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo hubiera querido entregar en detalle el relato de sus vidas, así como describir la mentira que rodeó a sus muertes. Ello nos resulta imposible. Podemos, sin embargo, declarar responsablemente que hay pruebas suficientes para afirmar que sus asesinatos fueron una ejecución planificada y premeditada y que la mayoría de ellos pudieron haber sido detenidos, pero se prefirió eliminarlos haciéndolos aparecer como responsables de su propia muerte.

Por último, queremos destacar aquellos pocos casos en que se dio la posibilidad de defenderse, aunque fuera con una pequeña arma; hombres y mujeres lo hicieron sin vacilar, cara a cara, con la decisión clara de quienes saben muy bien por qué luchan y por qué mueren.

B. LOS HECHOS DEL 23 Y 24 DE AGOSTO DE 1984

Durante el día jueves 23 de agosto de 1984 y las horas que lo siguieron, funcionarios de la Central Nacional de Informaciones (CNI) acompañados y protegidos por personal de Carabineros e Investigaciones, asesinaron a 9 chilenos. Siete de ellos fueron muertos en falsos enfrentamientos y 2 se enfrentaron verdaderamente para cubrir la retirada de sus compañeros ante cientos de hombres armados pertenecientes a los servicios de seguridad.

En 3 ciudades del sur de Chile (Concepción, Los Angeles y Valdivia) y en la capital (Santiago) cientos de agentes del régimen dictatorial actuaban coordinada y premeditadamente, para matar. Se habían desplazado a sus respectivos puntos de

destino para cumplir la tarea planificada, entre Santiago y Valdivia, a 880 Kms. de distancia, esperarían la orden superior para entrar en acción y ejecutar.

Apenas unas horas después de ocurridos los hechos, la Dirección General de Comunicaciones del Gobierno (DINACOS) da a conocer ampliamente sus primeros comunicados oficiales. En ellos entrega la identidad precisa de las personas muertas, así como los nombres falsos, la edad, el sexo, el estado civil para describir luego minuciosamente su "actividad terrorista" desde el golpe de Estado hasta los días previos al 23 de agosto. A través de estos comunicados se advierte, sin lugar a dudas, que los organismos de seguridad los conocían, y no sólo a ellos sino que también a su familia, conocían su casa, sus rostros, sus vidas, su actividad cotidiana.

Pudieron haber sido detenidos, pero se decidió fríamente eliminarlos. Pero los comunicados oficiales no informan que la mayoría tenía entre 17 a 21 años al 11 de septiembre de 1973, que fueron expulsados de la Universidad, que no pudieron seguir sus estudios, que gran parte de sus familiares y amigos sufrieron la muerte, la persecución, la marginación. DINACOS no menciona que varios de ellos (por los años 74 y 75) fueron presos políticos, torturados y reclusos en campos de concentración para luego ser simplemente expulsados del país u obligados a salir para poder sobrevivir. Por el contrario, DINACOS destaca que si ellos no hubieran sido abatidos por la "valiente acción de los servicios de seguridad", habrían asesinado no sólo a destacados partidarios del régimen sino también al propio Obispo de Concepción. Es decir, como dijo la prensa oficial, un nuevo Plan Zeta (*) los amenazaba, siendo estas personas oportunamente salvadas por el régimen. Jefes de Zona, Intendentes de las respectivas regiones. Ministros y partidarios de la Dictadura, esperaban que las órdenes por ellos impartidas fueran "científicamente cumplidas". Periodistas de Televisión Nacional con sus equipos filmadores se mantenían cercanos a los lugares en donde los hechos se producirían. Habían sido previamente informados y trasladados al lugar para transmitir a todo Chile las imágenes de como morirían los "extremistas". Los reporteros de la prensa de gobierno estaban preparados para fotografiar los cuerpos acribillados cubiertos de panfletos "subversivos", de armas cuidadosamente dispuestas cerca de los lugares donde yacían los cuerpos de los "extremistas".

De esta manera, 9 chilenos fueron eliminados ese día 23 de agosto, en tanto que simultáneamente otros funcionarios allanaban casas, destruían enseres, golpeaban y detenían a los familiares, esposas, hijos, amigos y compañeros, un total de 17 personas fueron detenidas en relación con "estas muertes. Tres de ellas lo habían sido un mes y medio antes y las formas en que se les interrogó y se les torturó fue denunciada ampliamente por varios organismos de Derechos Humanos, tanto nacionales como internacionales. Las 14 personas restantes fueron aprehendidas ese mismo día con gran eficacia y rapidez, las acciones fueron perfectas. Los detenidos, con vendaje o capucha, fueron trasladados en vehículos especiales a recintos secretos, donde otros funcionarios entrenados para interrogar y torturar ejercerían sobre ellos la violencia dirigida. Incomunicados durante horas y durante días, con sus cuerpos desnudos, amenazados, vejados, privados del sueño, agredidos, mientras se les manipulaba y se les presionaba intensamente en relación a la suerte corrida por sus camaradas que no estaban allí con ellos detenidos en el mismo recinto de detención. ¿Estarán vivos o muertos? ¿dónde estarán? ¿qué habrá pasado con ellos y sus hijos?.

Entre los 17 detenidos se encontraban siete mujeres, dos de ellas en avanzado estado de gravidez al momento de ser asesinados sus compañeros. Como consecuencia de la detención, de la tortura y de la reclusión posterior de la madre en una cárcel de Valdivia, la hija de uno de ellos habrá de nacer con graves secuelas neurológicas. Su padre fue asesinado en su propia casa, mientras decenas de hombres armados copaban los patios y los techos de las casas vecinas y Televisión Nacional, instalada allí horas antes, cubría la noticia del "enfrentamiento" con fría acuciosidad.

Un total de 19 niños perderían a sus padres ese día jueves 23 de agosto de 1984. El mayor de ellos tenía 19 años y el menor sólo algunos meses. Javiera de sólo 4 años, fue retirada de su escuela y conducida a un Hogar de Carabineros luego que su padre, Nelson Herrera, fuera asesinado y su madre Patricia Zalaquet detenida en su domicilio. De este modo, 19 niños además de tener que crecer sin padres, guardan en la memoria los hechos de ese día como trozos mas o menos confusos pero siempre dolorosos, de recuerdo. Saben, o llegarán a saber, la verdad sobre la forma en que sus padres fueron ejecutados; conocen lo que la dictadura dijo o dice de ellos; están concientes que la imagen de sus padres ha sido desfigurada y transformada mediante falsedades. Están enterados que durante todos estos años la Justicia no sólo no ha hecho nada por esclarecer la verdad, sino que además los hombres que dispararon sobre ellos, que engrillaron sus manos antes de ultimarlos, están libres, sin cargos. Pero por sobre todo, estos niños presienten que el motivo por el cual sus padres murieron será pronto para ellos su propio motivo: se unirán a otros compañeros para construir ideales, lucharán por ellos, la pasión de sus vidas sera la misma pasión que tuvieron sus padres.

Desde agosto de 1984, junto a los familiares y con el apoyo de nuestros abogados, hemos ido buscando justicia; reconstruyendo sus vidas a través de sus padres, compañeros y amigos que los conocieron, recolectando sus cartas y poemas mirando en las fotos la expresión de sus caras. Pero, por sobre todo, conociendo sus sentimientos, su clara definición frente a la vida.

Nuestra intención es, por una parte, rescatar el verdadero perfil humano, afectivo y político de los hombres asesinados por la Dictadura, y al mismo tiempo, testimoniar y difundir la verdad de los hechos frente a la mentira oficial.

Notas:

*Al 31 de julio

(*) Como parte de la burda campaña de propaganda desatada por los militares golpistas luego de su intervención en septiembre de 1973, habría estado a punto de llevarse a cabo un denominado Plan Zeta que incluía el asesinato de dirigentes y personalidades que se oponían al Gobierno de S. Allende. A la hora de justificar el bombardeo del Palacio presidencial, y los miles de asesinatos, las FFAA llegan a invocar la "legítima defensa".

NELSON HERRERA RIVEROS

Al momento del Golpe Militar, Nelson Herrera vivía en una cabaña del Campus de la Universidad de Concepción y desde allí presencié la ocupación militar de esa Casa de Estudios. Decidió abandonar la carrera de Sociología (que había comenzado en 1972) y regresó a Santiago.

Nelson había nacido en Talca el 17 de enero de 1953. Tenía 3 hermanos y sus padres eran funcionarios de FF.CC. del Estado. La madre lo describe como un niño sano inteligente, pero sobre todo muy independiente y seguro de sí mismo. Quienes le conocieron afirman que sus rasgos más sobresalientes eran la alegría, la espontaneidad, la capacidad de trabajo. Como lo apasionaba la literatura griega, decidió aprender el griego para leer directamente a los clásicos.



A los 16 años había concluido la enseñanza media. Y luego de interrumpir sus estudios de sociología, ingresó a la Universidad de Chile a estudiar Filosofía, carrera que voluntariamente abandona para combatir frontalmente a la dictadura. En ese tiempo conoció a quien sería su compañera, Patricia Zalaquet.

Desde su época estudiantil Nelson era militante del MIR. Hablábamos mucho sobre el carácter atrasado y dependiente de nuestra sociedad y el rol fundamental que deben jugar las fuerzas populares para conquistar una auténtica democracia en Chile. Conocía Nelson en 1977, en septiembre estuve enamorada de aquel hombre inteligente, alegre, sencillo, consecuente en todos los planos de su vida. Caminábamos horas y horas hablando de nuestras historias personales, nuestra opción, nuestro futuro --cuenta Patricia--, íbamos casi siempre a una fuente de soda en Vicuña Mackenna, nos reíamos de la cara molesta del garzón, pues estábamos horas tomando sólo café y comiendo galletas que nosotros llevábamos.

En los años que siguen al Golpe de Estado, Nelson es un militante que se entrega de lleno a las tareas de reconstitución de su partido y al impulso de las primeras formas de resistencia popular, que va desde rayados clandestinos hasta la intervención directa en las incipientes formas de organización de sectores populares donde demostró su gran iniciativa y su infatigable capacidad de trabajo. Posteriormente viaja a la zona sur del país donde debió dirigir un equipo partidario "...Loncón fue el apelativo cariñoso originado en el vocablo mapuche que significa jefe y también "cabeza" ...fue esencialmente un formador, un creador, un organizador... De esos "jefes" que dejan espacio aún para aprender equivocándose..." (palabras de un preso político).

La figura extrovertida y cálida del Nelson concitaba unánime simpatía y afecto. Un grupo de vecinas escribe a sus padres días después de su asesinato: "Queremos manifestarles que su hijo, junto a tantos jóvenes que luchando por nuestro pueblo oprimido han caído abatidos por una mano cobarde, nos inspira el respeto más profundo y sabemos que la historia de nuestra Patria ha de tener a Nelson y a tantos otros héroes en sus páginas.

Como madres nos sentimos responsables de no haber sabido defender la tan preciada democracia, en la cual nuestros hijos crecían en paz y libertad. Sabemos que ésta, nuestra misión de adultos, la estamos pagando muy caro con la vida de lo más sagrado que tenemos: nuestros hijos..."

Y un sobrino a los padres de Nelson: "Ha concluido otra jornada. El silencio de la medianoche provinciana hace más nítidos los sentimientos... y los recuerdos. Entre la niebla de los años idos, tal vez sus ojos claros... quizás la chispa singular de sus doce años... o la pasión de sus juveniles argumentos, es la imagen que me brinda el alma en estos tristes días, de mi primo Nelson.

Quisiera ser expresivo y sereno: quisiera compartir en la distancia vuestro dolor y al mismo tiempo brindarles mi solidaridad y reiterarles mi afecto. Ha concluido otra jornada, mis hijos duermen, pienso en ellos... proyecto al futuro... sufro... quisiera para ellos otro país..."

En diciembre de 1980 nació Javiera. "Un momento inolvidable", relata su compañera. "Ya éramos tres: una familia".

Esa familia se quebró drásticamente el 23 de agosto de 1984, cuando mataron a Nelson, que ya había llegado a ser en esa época miembro del Comité Central del MIR. "Los días previos al 23 de agosto, Nelson presintió su muerte", señala su compañera. "Escuché por radio sobre un enfrentamiento en Hualpencillo y me intranquilité. A las cuatro y media de la tarde numerosos agentes de la CNI rodearon mi casa..."

Momentos antes, en el sector de la Vega Monumental, concurrido centro comercial de Concepción, dos jóvenes habían sido víctimas de la represión. Uno, Mario Lagos, acribillado allí mismo. El otro, Nelson Herrera Riveros, introducido en un siniestro vehículo de la policía política, reaparece con las manos esposadas y un balazo disparado en su frente.

De un poema dedicado a Nelson Herrera por Ignacio Vidaurrazaga, preso político de Concepción.

...La bala
desgarró tejidos
pero sucedió lo que no esperaban
por ese orificio

ardiente
quemante
manchado
con tu sangre
con su pólvora
Brotaron
pensamientos
despidos
promesas
recuerdos
y una sonrisa..."

RAÚL JAIME BARRIENTOS MATAMALA

Raúl Jaime nació el 29 de agosto de 1960 en Valdivia; era el menor de cuatro hermanos del matrimonio formado por José Facundo Barrientos y Bárbara Lucía Matamala.

Dentro de su familia ocupó siempre un lugar privilegiado lo que marcó su carácter jovial y afectuoso, que son los rasgos que con más fuerza lo recuerdan sus familiares y amigos. Su infancia transcurre normalmente: era un niño muy sociable, inteligente y sin problemas de salud.

Hizo sus estudios básicos en la escuela Anexa a la Normal, terminando su enseñanza media en el Liceo Nocturno de Valdivia, al mismo tiempo que empezaba a trabajar para ayudar económicamente a su familia. Vivía junto a sus padres y hermanos en la población "Huachocopihue" de la ciudad fluvial.

Sus familiares y amigos lo recuerdan brindando apoyo espiritual cuando las dificultades se hacían presente, dando ánimos y estimulando a los demás.

Jamás sus familiares pudieron observar en él conductas que pudieran identificarlo como un "extremista" peligroso para la sociedad..., tal vez, su único problema era su amor desmesurado por la vida y por sus seres queridos.

Al momento de su asesinato se desempeñaba como cobrador en la Tienda Pazos en Valdivia. Las personas a quienes Raúl Jaime hacía cobranzas lo recuerdan como un joven amable y educado, alegre y bien dispuesto.

El día 23 de agosto, luego de almorzar junto a su familia sale a realizar sus cobranzas como habitualmente acostumbraba, alrededor de las 15:30 hrs. Fue la última vez que lo ven con vida.

Ese mismo día a las 19:30 hrs., su hermano Manuel es detenido en la Población Inés de Suárez por 7 individuos de civil, fuertemente armados que descienden de 2 auto-móviles. Manuel es salvajemente torturado desde el momento mismo de su detención en los cuarteles secretos de la CNI de la ciudad de Valdivia. Durante los numerosos interrogatorios a que fue sometido (en los cuales participa incluso un médico torturador) se le pregunta "superficialmente" por su hermano Raúl el cual en ese momento ya había sido asesinado.

Sólo el día siguiente sus padres se enteraron de su muerte a través del sacerdote Ivo Basseur y de Roberto Arroyo de la Vicaría de la Solidaridad, quienes concurren al hogar de la familia Barrientos Matamata.

Sus funerales fueron sobrecogedores, pues la ciudad entera estaba conmovida ante este hecho inaceptable que mereció todo el repudio de los ciudadanos; la familia sintió todo el apoyo y solidaridad de amigos, vecinos, instituciones, organizaciones democráticas de Valdivia.



Murió 5 días antes de cumplir 24 años.

JOSÉ BONCOMPTE ANDREU

Juan José tenía 20 años al momento del golpe militar. En ese entonces estudiaba en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile. Era el segundo de cuatro hermanos, hijos de un matrimonio formado por inmigrantes españoles. Su padre muere cuando él sólo tenía cuatro años de edad y su madre educó con mucho esfuerzo a sus cuatro hijos.

Juan José, al igual que todos sus hermanos, se educó desde kinder a 6° año de Humanidades en el Colegio Hispanoamericano.

De carácter inquieto, simpático, sensible, de fácil comunicación, pronto se destaca como líder estudiantil. En el año 1969 forma el primer Centro de Alumnos de su colegio y participa en los trabajos voluntarios organizados por los estudiantes secundarios en la zona de Rupanco.

Sus hermanos lo recuerdan como un joven alegre, optimista, de fácil contacto, amigo de sus amigos, de su familia y con un profundo interés social.

Desde pequeño se muestra independiente, con gran iniciativa y fuerza de voluntad. Sus compañeros de estudios lo reconocerán rápidamente como un líder nato.

"...Pepe era una de esas personas que se hacía notar: de fácil contacto, caluroso, alegre y con dotes de líder, un orador de fuerza e intuitivo, preparaba poco o nada sus intervenciones, con un compromiso profundo con la lucha popular y revolucionaria...." ⁽¹⁾

En 1972 egresa de la enseñanza media y entra a estudiar Economía y Ciencias Políticas simultáneamente, en la Universidad de Chile. En la universidad fue miembro del FER ⁽²⁾ y posteriormente militante del MIR, destacándose en el plano estudiantil por su permanente interés en el estudio y la formación política.

"...Su gran actividad en esos años lo llevó a ser reconocido como dirigente por sus propios compañeros de la facultad: en 1973 fue elegido delegado al Consejo de Delegados de la Nueva Facultad de Economía de la Universidad de Chile; ya antes había sido candidato a vocal de la FECH en la lista FER."

Es detenido en diciembre de 1974 junto a otros dos compañeros de la Escuela de Economía permaneciendo alrededor de 3 semanas en la Villa Grimaldi, siendo liberado gracias a la denuncia internacional realizada por él y sus dos compañeros, todos ellos de doble nacionalidad.

En enero de 1975 sale al exilio; primero España y luego Francia donde trabaja en diversos oficios, obrero de la construcción, proyectador de cine, al mismo tiempo que reanudaba sus estudios en economía.



Aquellos que lo conocieron en el exilio lo recuerdan siempre alegre, optimista, esforzado, trabajando permanentemente por la solidaridad con Chile, siempre pensando en volver.

"...Dejé de verlo por muchos años después que viajó al exilio y . una vez nos encontramos en Francia. Seguía siendo el mismo: alegre, comunicativo, cariñoso, leal, buen amigo y con su compromiso intacto, soñando con la vuelta a su Patria y muy consciente de la necesidad de su aporte. Había desempeñado oficios múltiples y continuaba sus estudios; a pesar de ser esencialmente un hombre de acción, la pasión por algunos temas (los mapuches y su historia, las experiencias de las revoluciones Cubana y Vietnamita...) lo llevaban a profundizar seriamente y con dedicación; se convertía en un lector ávido y en un estudioso sistemático..."

Nunca dejó de comunicarse con su madre y hermanos, al comienzo regularmente, luego más espaciadamente. En 1980 nace su primer hijo, Jaime José, y en esa oportunidad escribe a su madre "...Mamá, tengo una gran noticia; te mando un mechón de pelo de mi primer hijo..."

Vuelve a Chile a mediados de 1983 y un tiempo después viaja al sur, a Valdivia, junto a su compañera, asumiendo nuevas tareas militantes, aportando a su trabajo todas sus capacidades, conocimientos y energías.

Su compañera, Inés Díaz Vallejos, lo recuerda como un estudioso infatigable, gran lector, amante de la música, bondadoso por naturaleza, compartiendo su tiempo entre las tareas militantes y los compromisos domésticos; preocupado por el futuro del hijo por nacer y que no conocería.

"...Lo vi, por última vez, a comienzos de 1983 en un encuentro casual. Recordaba con cariño y amor a su pequeño hijo, me habló con pasión de los niveles crecientes de la lucha contra la dictadura, lo que abría nuevas perspectivas; de la necesidad del aporte de todos los exiliados, del regreso. Nos deseamos suerte, un fuerte abrazo y nos separamos. No fue hasta aquel lluvioso agosto de 1984, ya en Chile, que supe de él: la dura noticia de su muerte en Valdivia, de su compañera embarazada y arrestada. Estoy seguro que cayó en plena conciencia y consecuencia con sus ideales y, por lo mismo, como un ejemplo más que no morirá. Que la risa, la amistad, el calor, la lealtad, el gozo de vivir sean asociados a su nombre. Así lo conocí, así lo recuerdo..."

-
1. Palabras de un compañero de estudios y amigo de Juan José B
 2. Frente de Estudiantes Revolucionarios.

ROGELIO TAPIA DE LA PUENTE

"Su profesión de Ingeniero Forestal le hizo estar en contacto con quienes laboran en ese sector, usualmente de estrecha condición económica, lo que constituyó para él una permanente preocupación por la falta de un acceso mas igualitario en las oportunidades.." escribe su padre, el médico Miguel Tapia de la Maza, en carta al obispo de Valdivia Monseñor Alejandro Jiménez, luego de la muerte de Rogelio.



Rogelio nace el 12 de marzo de 1953 en Santiago; es el menor de siete hermanos y su infancia transcurre rodeado de dedicación y de afecto. Sensible, bondadoso, muy amigo de su padre, desde niño lo ayuda en sus trabajos manuales y comparte con él su gran amor por la naturaleza, por las plantas y animales. Se le recuerda generoso, ayudando permanentemente a sus amigos más necesitados. Recuerdan sus padres: "Fue un ser de condiciones humanas y morales extraordinarias. Recibimos de él una entrega de cariño sin límites como hijo, hermano, esposo y padres..."

Sus estudios universitarios lo llevan a Valdivia en 1973 a estudiar Ingeniería Forestal en la Universidad Austral. Allí participa activamente en el MUI (*) y al momento del golpe es llamado a presentarse por los militares quienes lo detienen e incomunican durante algunos días. No ocurre lo mismo con otros estudiantes de la Universidad Austral, camaradas y amigos. Con dolor se entera del fusilamiento de Fernando Krauss, Rene Barrientos y otros. No acepta la derrota y asume sus convicciones con más fuerza que nunca.

Sobre esa época Rogelio escribe:

¡Cómo poner en palabras, cómo explicar sentimientos y vivencias? Otros pueden, yo lo intento. Decir por ejemplo ¿dónde están mis amigos más cercanos? Cercanos en sus esperanzas, ¿Dónde está mi fuerza de esos años de derrota?

Derrota que se transformó en lucha, en esperanza. Derrota que no admitía ni permitía admitir. Derrota que continúa transformándose. ¿Acaso mi mejor expresión está en la defensa? ¿Cómo escribir esos años, cómo escribir esos años? ¿Cómo entender esos años? ¿Dónde está la fuerza?

Militante de la Resistencia y del MIR "en el trabajo forestal se empapó de las condiciones de explotación en las empresas forestales, de la potencialidad de la organización y lucha de los obreros, de los campesinos mapuches, temporeros en esas faenas... Era una raíz anclada en el sur..." escribe un compañero preso político de Concepción.

En 1981 contrae matrimonio con Elisa del Carmen Hernández a quién conocía desde 1973 cuando ambos eran estudiantes de la Universidad Austral. "Rogelio era un hombre tranquilo, amable, cariñoso --recuerda Elisa-- alto, delgado, usaba lentes... Amaba la naturaleza, el aire, el sol, el frío, la lluvia, la montaña. Pero por

sobre todo amaba al hombre, al trabajador, al luchador; amaba la Justicia y la defendió hasta con la última gota de su sangre... Luego del golpe militar yo no pude continuar mis estudios pero me quedé en Valdivia trabajando para mantener a mi hijo Fernando. Por ese entonces me encuentro con Rogelio ¡Cuánto bien me hace su amistad! Era de una bondad y solidaridad tremenda, un hombre excelente con una capacidad de amar que no tiene límites ni comparación..." continúa recordando Elisa.

Años difíciles, en Valdivia los amigos parten, son desterrados, encarcelados. Años en los que Rogelio escribe:

Hoy supe que habían vuelto tú y tu compañera con un hijo que aún no nace y que ya ha estado preso (otro lo dijo antes que yo) Tal vez años atrás ni siquiera lo hubiese sabido o tal vez no hubiesen, vuelto...

Con Elisa y Fernando forman su hogar en Paillaco, pequeño pueblo cercano a Valdivia de donde es originaria Elisa. En 1981 nace Olivia Elisa y en 1984 la pequeña Isabel Carolina que sólo tiene dos meses cuando su padre muere. Vivían en Valdivia desde algún tiempo.

Ese 23 de agosto, Rogelio sale de su hogar a las 16 horas y no vuelve. Elisa se entera de su asesinato al día siguiente. Más tarde escribiría:

"Todo el amor que nos dejaste hemos de trocarlo en lucha; somos la prolongación de tus sueños no acabados, de la nobleza de tu espíritu, de tu valentía sin límites; tu amor es hoy bandera y tu luz antorcha viva de libertad..."

(*) Movimiento Universitario de Izquierda.

ROBERTO GONZÁLEZ LIZAMA

Tenía 37 años al momento de su muerte. De origen muy humilde había nacido en Santiago, en una población marginal el 30 de mayo de 1947. Era el menor de cuatro hermanos, su madre fallece al nacer él. A los 7 años abandona el hogar y comienza a realizar pequeños trabajos para sobrevivir. Logra cursar hasta 2º medio, siempre lo persigue el hambre, la miseria la extrema pobreza. Abierto, franco, alegre. Consciente de su condición proletaria, poco a poco va comprendiendo la gran explotación que vive su clase.



En 1980 se integra a las organizaciones poblacionales y organiza un Comité de los Sin Casa, al mismo tiempo que se incorpora a la Metropolitana de Pobladores (*).

Participa, junto a pobladores sin casa en una de las primeras tomas de terreno, siendo brutalmente desalojados y trasladados momentáneamente al Campamento San Luis de Macul. Allí organiza una olla común. Con su trayectoria de luchador incansable por el derecho a una vivienda digna en 1981 es elegido dirigente de los pobladores.

Personas que lo conocieron por esa época lo describen muy pobremente vestido "...trabajando en lo que se presentaba para poder llevar comida a su familia.." Se había casado y tenía 3 hijos. A pesar de ello "... jamás se le vio triste, resaltaba en él un gran cariño por sus camaradas, siempre tenía una palabra de aliento para el que lo necesitaba..."

Poco a poco comienza a formarse políticamente y a fines de 1981 ingresa al partido Comunista. En 1983 participa en la toma del campamento Raúl Silva Henríquez. Allí se destaca por su afán de proteger a los pobladores; especialmente a los niños, cuando eran reprimidos por las fuerzas policiales.

"..Lo recuerdo levantando carpas, atendiendo heridos, mojado hasta los huesos, haciendo guardia o enterrado en el barro haciendo zanjas, para sacar el agua de las frágiles carpas. Pasaba días enteros sin comer.." dice al recordarlo una mujer pobladora.

Progresivamente ve como única posibilidad para su pueblo el derecho a la rebelión frente a la dictadura y es en esa actitud que encuentra la muerte el 23 de agosto de 1984, junto a Julio Oliva.

(*). Organismo que agrupa y coordina a la gran mayoría de las organizaciones de pobladores que habitan los barrios periféricos del Gran Santiago.

LUCIANO AEDO ARIAS

De carácter inquieto, alegre, comunicativo, travieso, la infancia de Luciano transcurre en el campo, cerca de Santa Bárbara, donde su padre era administrador del Fundo La Perla. Nació el 7 de julio de 1950, en Los Angeles, ciudad del sur de Chile, uno de los 14 hijos de esta pareja de campesinos.

Sus primeros años de escuela los hace en el campo, sensibilizándose ya allí a los problemas sociales: el ejemplo de su padre, trabajador incansable, explotado, con poco salario, que debió educar con gran sacrificio a sus hijos.

Cuando tenía 9 años la familia se traslada a Los Angeles y allí continuó sus estudios. Fue excelente alumno, combinaba fácilmente los estudios con las entretenciones propias de la juventud. Interrumpió sus estudios en el Instituto Comercial de Los Angeles y se trasladó a Concepción donde terminó la enseñanza media en el año 1971. Militante de organizaciones políticas juveniles, en Concepción se vincula más estrechamente a la izquierda universitaria y pronto se incorpora al MIR.



Por su origen campesino y su conocimiento acabado de ese sector social, su trabajo se centra en esa zona, ya conflictiva durante los años 1971-1972. Se destaca por su audacia, osadía y compromiso. El golpe militar lo encuentra trabajando en la zona de Cautín. Es buscado intensamente. El sector campesino y los mapuches son fuertemente reprimidos y sólo consiguen salvarse por su gran capacidad de mimetización con el campesinado y por la ayuda y solidaridad de éstos para con él.

Su familia nada sabe de él por varios meses, cuando aparece está muy afectado por lo sucedido, pero -decidido a continuar la lucha. "..Tenía un carácter muy fuerte, estaba siempre seguro de lo que hacía...", recuerda una de sus hermanas.

"..Pichihuentru, (así lo habían apodado los campesinos, que en mapuche significa "hombre chico"), era la carta de presentación para llegar a un viejo contacto. Le correspondió construir una, dos y muchas veces. Había sobrevivido a la represión en Valdivia y Temuco, a golpes en Santiago y en la zona del carbón..", recuerda un compañero de esa época.

Conoce a Nora Campos, en Santiago en 1975, quien será su esposa y lo acompañará permanentemente. Ella lo recuerda como "un hombre entregado completamente a sus tareas revolucionarias, gran lector, estudioso de la política, entretenido, cariñoso, amante de sus hijos; su trabajo con los campesinos lo apasionaba, confeccionaba él mismo los boletines, reflexionaba como un campesino más..".

Tuvieron 3 hijos: Mariela, Patricia y Nicolás Enrique "...Luciano tuvo siempre un gran amor escondido: sus hijos. Cuántas veces no lo escuchamos hablarnos de su Mariela, de su "Pichicha", de los paseos y caminatas en el bosque o en el campo, de

sus progresos escolares increíbles, que no era sino reflejo de ese cariño inmenso...", recuerda un amigo y compañero.

"Nunca durante todos estos años claudicó, "...era un cuadro hecho a golpes, irreductible en su pertenencia al Partido, celoso de su unidad, fraterno en los momentos difíciles", incisivo consigo mismo en la autocrítica y dedicado a sus tareas como pocos: un activista en esencia...", rememora un camarada de Luciano, hoy preso político recluido en la Cárcel de Concepción.

Una vida joven y plena, una convicción y práctica revolucionaria segada un 23 de agosto de 1984, en Hualpencillo. Una canción popular circuló a poco de su muerte:

"Había un compañero
que luchaba por mi libertad
había un compañero
que luchaba por la justicia y la paz
Luciano, Luciano
¡Recuérdalo!

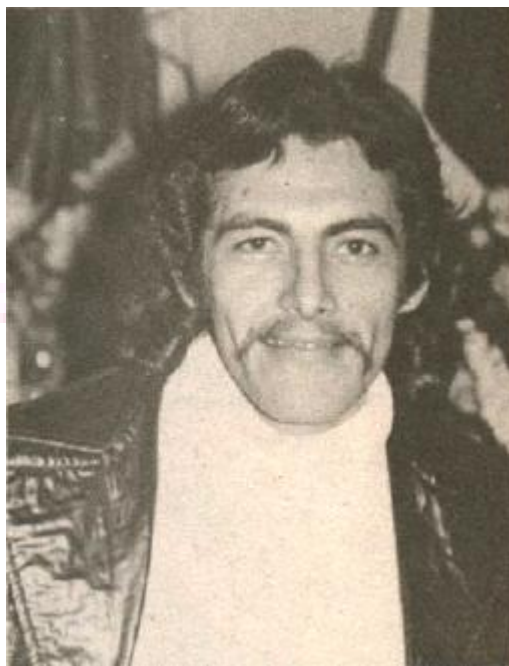
Buscaba un buen futuro
para nuestros niños
y un 23 de agosto
lo balearon en Hualpencillo
Luciano, Luciano
¡Recuérdalo!

Tu muerte compañero
no ha sido en vano
nos da fuerza compañero
para luchar contra el tirano
Luciano, Luciano
¡Recuérdalo!

JULIO OLIVA VILLALOBOS

Unico hijo varón de una familia de origen campesino que había inmigrado a Santiago, Julio nace en Santiago el 20 de septiembre de 1945. Su infancia se desarrolla entre luchadores sociales: su padre, obrero de la construcción, su madre, cantora popular, ambos militantes del Partido Comunista.

Era la época de González Videla y el Partido Comunista estaba proscrito: Julio sale junto a su padre a repartir "El Siglo", entre los vecinos de su población con el diario escondido bajo su chaqueta de niño pobre que no lo hace sospechoso. Hace sus estudios primarios en distintas escuelas del sector sur de Santiago y al mismo tiempo ayuda desde temprana edad a su padre en el trabajo.



Inteligente, respetuoso, cariñoso, responsable; su sensibilidad social nace del ejemplo de sus padres y de su propia experiencia como niño trabajador. Muy joven comienza a leer, a informarse y a reunirse con otros jóvenes para explicarse el origen de estas injusticias. Ingresa a las Juventudes Comunistas más o menos a la edad de 16 años, primero en el barrio y luego adquiriendo responsabilidades mayores.

Con gran sensibilidad, combina sus múltiples actividades con el arte. Por esa época el gobierno de la Unidad Popular abre a los trabajadores la posibilidad de estudiar en las universidades y él estudia Teatro en la Universidad Técnica durante un año. A los 18 años nace su primer hijo. Julio Oliva García.

Luego de varios pequeños trabajos termina como obrero de Madeco (*) donde participa activamente en los grupos de teatro de su sindicato, en el grupo folclórico, en talleres de poesía. Pero, por sobre todo, como recuerda un amigo "su norte era la participación política. Allí gastaba sus mejores energías: dirige, organiza, forma, crea. Su vida es la lucha proletaria... En los tiempos difíciles del boicot contra el gobierno popular, trabaja sin descanso para aumentar la producción en su empresa dirigida por los trabajadores.."

Al momento del golpe militar era dirigente sindical de Madeco. Es detenido por Investigaciones y brutalmente torturado. Luego es trasladado al Estadio Nacional y posteriormente a Chacabuco(*), donde permanece hasta "noviembre de 1974, experiencia que no logra quebrarlo en sus convicciones. Quienes lo conocieron aseguran que salió todavía más fortalecido.

En 1975 conoce a quien será su compañera hasta el momento de su muerte: Eduvina Plaza, hija de un ex dirigente sindical de Madeco. Viven con los padres de Julio en precarias condiciones económicas, lo que no les impide construir la familia con optimismo. Tienen dos hijos, Lorena Nadieska y Pablo. Julio realiza múltiples trabajos para mantener a su familia.

Sus amigos de esa época lo recuerdan como un joven muy generoso, responsable, puntal de sus padres y de su nueva familia. Trabajador infatigable, cortaba parrones, hacía juguetes de madera, siempre preocupado de la educación y formación de sus hijos y de que en su hogar no faltara nada. Amaba a su compañera intensamente. "Bien, nunca es tarde y de una u otra manera tengo que decirte que para mí eres todo, eres la mujer, la compañera, y por sobre todo, la madre más linda.." le escribe en una oportunidad.

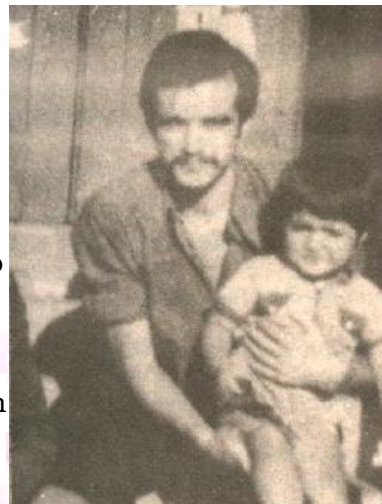
Durante todos estos difíciles años nunca abandonó sus convicciones y la decisión de combatir frontalmente a la dictadura lo lleva a comprometerse cada vez más. Luchador infatigable, ejemplo de lucha, compañero, hijo, amigo, padre, camarada. Un revolucionario que quedará en la memoria del pueblo.

(**) Oficina salitrera en el norte del país, usada por los militares como Campo de Concentración en los primeros años de la Dictadura.

(*) Madeco: Empresa de Manufacturas de Cobre.

MARIO LAGOS RODRÍGUEZ

Mario nace en Chillan, el 15 de enero de 1950, hijo de Pedro José Lagos Pereira y de Yolanda Rodríguez Hormazábal. Tiene un hermano, Antonio, tres años mayor que él. Su madre recuerda: "...Antonio era reflexivo, estudioso, tranquilo. Un intelectual. Mario era la otra cara de la medalla: juguetón, revoltoso, aventurero, con muchos amigos, independiente. Antonio era más casero..."



Desde pequeño, Mario era un entusiasta de la música y llegó a dirigir el coro de su curso. Estudiaba entonces en una escuela de Victoria, ciudad del sur de Chile, donde pasó gran parte de su niñez. En 1964 la familia se traslada a Santiago y Mario hace la enseñanza secundaria en un Liceo de Maipú y más tarde en una Escuela Industrial, en tanto que Antonio estudiaba en la Escuela Normal. Desde muy jóvenes ambos participan en las organizaciones estudiantiles de sus diferentes escuelas y pronto comienzan a militar en el MIR.

Posteriormente y con el triunfo del Gobierno de la Unidad Popular, Mario abandona sus estudios para dedicarse por entero a las tareas partidarias. Su frente fue el sector sindical; participa activamente en el FTR ^[1] y contribuye a la organización de los cordones industriales; cimientos de poder popular del período pregolpista. Se había casado a los 20 años y vivía junto a su mujer y su primer hijo cerca de su madre en el barrio Recoleta. Por esa época trabajaba en Cristalerías Chile. Al producirse el golpe militar es buscado intensamente por la policía política. Abandona el trabajo y logra sortear momentáneamente la represión. A comienzos de 1974 es detenido por la DINA ^[2] junto a su hermano. Es procesado y condenado a 6 años de reclusión. En 1976, luego de 1 año y 11 meses de detención se le conmuta la pena por extrañamiento, viajando a Alemania Federal junto a su esposa e hijo.

El exilio para Mario fue sólo algo transitorio. Nunca dudó de la necesidad de regresar a Chile. En 1979 un hecho doloroso lo reafirma en sus convicciones: Antonio, su hermano mayor, a quién lo unía un cariño entrañable, muere en un enfrentamiento con los servicios de seguridad chilenos defendiendo la retirada de otros militantes de su partido. Muy afectado por esto, escribe algunos versos dedicados a su hermano:

A tí, que te aceró el viento de la pampa,
el fondo de la mina,
y los montes húmedos del sur
una noche te regaron como espiga...

Allí, de cara al cielo
empuñaste el hierro contundente del amor,
te quedaste a cubrir la retirada,
para que la vida continuara
en los ojos de otros compañeros...

Qué decirte
amigo, hermano, compañero,

si aún no han nacido los poetas
que entonen el canto de tu ejemplo
y yo, soy uno más en el camino..."

Mientras vive en el exilio escribe regularmente a su madre quién lo recuerda como ' un hijo cariñoso, atento, siempre preocupado de mi situación económica, ayudándome. en la medida de sus posibilidades...' Mario contó siempre con el apoyo y comprensión de su madre y esa confianza que ella le tenía lo fortalecía mucho. Así lo manifiesta en uno de sus poemas:

'Madre, no llores si mis ojos un día
no se abren
recuerda que tus partos dieron
sentido a nuestras vidas,
aquellas que regaste con aguas cristalinas
con objetivos realizables.

No, no te permitas un momento de dolor,
hay muchos que reemplazan a los caídos
y en el horizonte, ya se distribuyen los brotes,
sembrados por las manos que se fueron..."

Regresa a Chile clandestinamente en 1981 formando parte del grupo guerrillero de Neltume y es uno de los sobrevivientes. Sus compañeros de trabajo lo recuerdan "como un joven serio, vital, cálido, su rostro trasmitía el cúmulo de experiencias del militante revolucionario formado. La experiencia de Neltume lo había acerado.." Por aquella época escribe:

"La sangre roja de los caídos no ha cuajado,
recorre fresca los campos y ciudades
de mi Patria
la acompaña el negro luto de mi pueblo..."

Al momento de ser asesinado vivía en Concepción junto a su compañera quién en ese entonces se encontraba embarazada. No alcanza a conocer ese hijo esperado día a día y para quién escribe estas palabras:

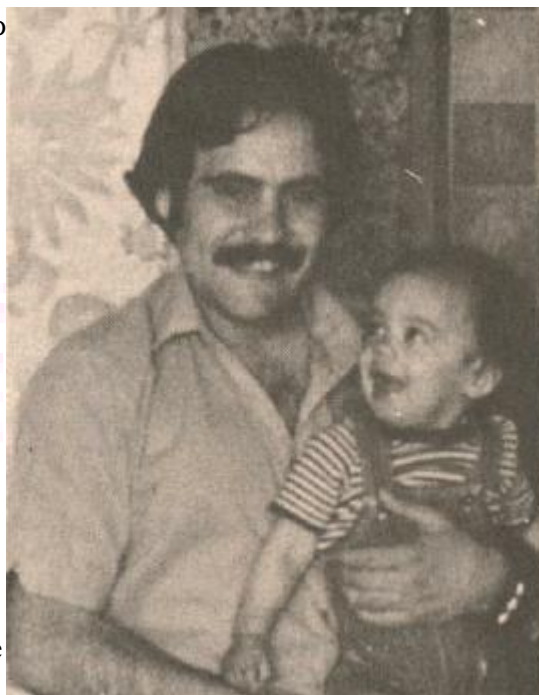
"Quiero mirar tus entrañas amor.
Buscar el hijo nuestro y vivir,
verlo sonreír como tu ríes,
besar sus ojos en los tuyos.
Amada,
agua pura cristalina,
vertiente nacida en oriente,
será hermoso como tú eres,
tendrá tus ojos que me miran..."

Notas:

1. Frente de Trabajadores Revolucionarios.
2. Dirección Inteligencia Nacional.

MARIO MUJICA BARROS

"Yo amaba a ese hombre de carácter tranquilo transparente, cariñoso", afirma su compañera Marta Cristina Chacaltana. Y agrega: "Admiraba su claridad, su gran perseverancia y capacidad de sacrificio, ese espíritu que le había permitido sobrepasar incontables obstáculos." Obstáculos que, como en toda persona de origen humilde, empiezan a temprana edad.



La niñez de Mario Mujica Barros había transcurrido en el sector de la Gran Avenida de Santiago. Allí nació y allí realizó sus estudios primarios. Los secundarios los hizo en el Liceo N° 14 de La Cisterna. Fue un alumno destacado siempre y esto le valió una beca para seguir estudiando. Corría el año 1971 y por entonces muchos trabajadores se perfeccionaban gracias a las posibilidades que el gobierno de la Unidad Popular abría a los chilenos modestos. Mario ingresó a la Universidad e inicia la carrera de Pedagogía en Matemáticas en horario nocturno.

Paralelamente seguía trabajando en el Ministerio de Obras Públicas. El Golpe Militar lo sorprendió mientras cursaba el tercer año de la carrera. Esta es clausurada, como parte de la brutal embestida que sufrieron las universidades chilenas.

La precariedad económica, la represión en todos sus matices y niveles no son hechos intrascendentes para una mente despierta y receptiva como la de Mario. En 1974, producto de esa confrontación personal con la cada vez más dramática situación del país, Mario decide integrarse de lleno a la lucha política e ingresa al MIR.

El año 1975 es detenido por la DINA. Junto a él, su compañera María Cristiana Chacaltana. Permanecen un tiempo en tres Alamos, luego él es trasladado a Puchuncaví y Marta Cristina a Pirque.

En Puchuncaví, Mario participa en la primera huelga de hambre de presos políticos que se realiza en Chile durante este régimen. Esclarecimiento de una acción de denuncia para el esclarecimiento del paradero de 119 militantes desaparecidos (*).

A poco de salir en libertad, Mario y María Cristina se casan y en 1976 viajan al extranjero. El exilio es una mezcla de añoranzas, de problemas en mundo extraño y de lucha decidida.

En 1978 nace Germán, hijo de ambos. El pequeño añade otra dimensión el fenómeno del exilio.

En 1981 regresan a Chile. Al desgarrar de la separación del hijo, quien permanece en el extranjero, oponen la convicción de sus ideas y la esperanza de la entrega por

un Chile mejor. Esa entrega que en Mario Mujica fue total y que culmina el 23 de agosto de 1984, cuando un proyectil atraviesa su cuello.

Su compañera recuerda así ese día: "Nos levantamos con la idea de arreglar la casa en que vivíamos. Hacía pocos días que habíamos llegado a Los Angeles y estábamos aún instalándonos. Salimos de compras por la mañana, almorzamos y luego ordenamos la casa. A pesar de que teníamos algunos indicios de que nos estaban siguiendo y esto nos tenía muy preocupados, compartimos ese almuerzo entre recuerdos de nuestro hijo y planes para el futuro. Yo salí alrededor de las 15 horas de la casa. Nos despedimos con dos besos..."

"El recuerdo de Mario y el de todos los compañeros asesinados por la dictadura estará siempre presente en el pueblo", lo dice María Cristina Chacaltana, su compañera, actualmente presa política en la Cárcel de Coronel.

(*) Con ocasión de la publicación en diarios argentinos y brasileños de noticias que dan cuenta de la muerte en "enfrentamiento" de 119 chilenos, todos ellos prisioneros políticos detenidos por los servicios de seguridad del Régimen.

La verdad de los hechos, frente a la mentira oficial

El 16 de agosto de 1984 el general Pinochet señala a los corresponsales extranjeros "Hemos encontrado extremistas. Estamos encontrando y tenemos huellas. Ahora muchas veces hay que dejarlos que engorden para poder tomarlos a todos. Hay bastante gente detectada..."

Efectivamente, según relata Patricia Zalaquet, compañera de Nelson Herrera, numerosos indicios de control y seguimiento a varios de los asesinados y detenidos demuestran que existía un plan elaborado con mucha anterioridad destinado a aniquilar a un grupo de revolucionarios en la zona sur del país. Dice Patricia Zalaquet: "El seguimiento de que fuimos objeto queda comprobado en los múltiples interrogatorios que los agentes de la CNI practicaron a los detenidos durante los cuales se jactaban del nivel de control que tenían respecto de cada uno de nosotros y de las actividades que a diario realizábamos".

Respecto de los mismos hechos, la revista Hoy N° 372 del 3 al 9 de septiembre de 1984 dice.

"...La espera concluyó el jueves 23 de agosto con la intervención de los servicios de seguridad en operativos casi simultáneos en Santiago, Concepción, Los Angeles y Valdivia. La ola de supuestos enfrentamientos que reventó --sólo ese día-- con nueve personas muertas, arrastró también intensos allanamientos y numerosas detenciones que crearon un clima bélico colectivo".

LOS HECHOS:

Jueves 23 de agosto de 1984

Concepción

- 11.10 hrs.: Fue detenido Ignacio Vidaurrazaga Manríquez en la vía pública, cerca de su casa ubicada en Pedro Oña.
- 12.45 hrs.: **En Hualpencillo* es asesinado Luciano Aedo Arias entre numerosos testigos del hecho.**
- 13.30 hrs.: Es allanado el domicilio de calle Nápoles N° 3346 donde detienen a Isolina Arroyo y Miguel Barriga quienes habitaban en ese lugar.
- 15.00 hrs.: Es allanado el domicilio ubicado en la calle Pedro de Oña N° 135 donde se detuvo a María Soledad Aránguiz Ruz.
- 16.30 hrs.: **Son asesinados frente a la Vega Monumental, Mario Lagos Rodríguez y Nelson Herrera Riveros. En esta ocasión también hay numerosos testigos.**
- 16.30 hrs.: Es allanado el domicilio de Nelson Herrera ubicado en la calle Pudeto no 2755 y detienen a su compañera Patricia Zalaquett Daher.
- 17.00 hrs.: Es detenida en la vía pública María Cristina Chacaltana Pizarro.
- 17.30 hrs.: Fue detenido Alejandro Berstein Rotger en su domicilio ubicado en Las Lomas de San Andrés.
- 18.00 hrs.: Es asesinado Mario Mujica Barros en su domicilio ubicado en la Población Orompello, calle Bombero Carlos Vichreister N° 841.

Valdivia

- 17.30 hrs.. **En el camino Valdivia-Niebla sector puente Estancilla son asesinados Rogelio Tapia de la Puente y Jaime Barrientos Matamata.**

Ese mismo día son detenidos.

- Manuel Facundo Barrientos Matamala.
- Orlando Burgos Saavedra, estudiante de ingeniería forestal.
- Mario Uribe, ex-estudiante de ingeniería forestal.

Santiago

- Son asesinados Julio Oliva Villalobos y Roberto González Lizama en los alrededores de Ochagavía.

24 de agosto.

Valdivia

- 16.30 hrs.. Juan José Boncompte Andreu fue asesinado en su domicilio de Rubén Darío N° 643 y detenida su compañera Inés Díaz Vallejos.

LUCIANO AEDO:

La mentira oficial y la manipulación de la prensa.

El Mercurio 24/08/84: "...De acuerdo a las versiones proporcionadas por efectivos de seguridad en el sitio del suceso, el primero de los hechos se produjo en el sector de Hualpencillo, pasadas las 13 horas en la intersección de las calles Grecia y Nápoles".



"Según se señaló, por el lugar transitaba un vehículo con personal de la CNI, que conminó a detenerse a una persona en actitud sospechosa. Esta, identificada como Luciano Humberto Aedo Arias, de 30 años, domiciliado en calle Estados Unidos 46 de Chillan, respondió con disparos hiriendo a uno de los funcionarios a la altura de la ingle".

Agrega la versión que "esta actitud obligó al personal de seguridad a hacer uso de sus armas de fuego, impactando a Aedo Arias, quien falleció en el acto. Al ser revisado se le halló una carpeta que portaba la dirección de una vivienda, ubicada en el pasaje 12 de Calle Nápoles 3346".

Las Últimas Noticias 25/08/84. "Los hechos comenzaron a desarrollarse a partir de las 12.45 horas del día anteriormente mencionado (23 de agosto de 1984), cuando efectivos de CNI detectaran a un sujeto sospechoso que se desplazaba por calle Grecia al llegar al Pasaje Nápoles en el sector de Hualpencillo. Al percatarse de la presencia de los agentes, el terrorista cuya identidad se investiga extrajo una pistola calibre 9 mm. con la que abrió fuego, impactando en el abdomen a uno de

los funcionarios de seguridad, el que fue internado con diagnóstico grave en el Hospital de Talcahuano".

La verdad de los hechos.

"En el caso de Hualpencillo, no se trata de un encuentro casual de servicios de seguridad con una persona, que es conminada a detenerse, que ataca con un revólver, y que al repeler el ataque, seguridad lo mata. Es más bien un operativo que se inicia temprano en la mañana, relativamente temprano. digamos a las 11 de la mañana, se tiende un cerco en el sector, por lo menos participan diez vehículos, mucho personal de civil. De repente, aparece este señor por la calle, y se le dispara por la espalda. Es rematado en el suelo. Es golpeado incluso en el suelo. Es trasladado de lugar desde una acera hasta el centro de la calle. Se lanzan panfletos encima, se le sacan fotografías. Además de esto, un equipo de televisión graba esto, está allí "casualmente".

Después ese material se presentó a través de televisión. Y no se le permite el ingreso a los demás periodistas que llegaron alertados por un llamado que personalmente yo recibí y comuniqué a los demás colegas". (Declaraciones del sacerdote y periodista Enrique Moreno, Vicario Episcopal de Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción, jefe de prensa del Depto. de Comunicación del mismo Arzobispado y Vicepresidente del Consejo Regional Concepción del Colegio de Periodistas. Revista Cauce N° 21 del 3 al 9 de septiembre de 1984).

MARIO LAGOS RODRÍGUEZ Y NELSON HERRERA RIVEROS

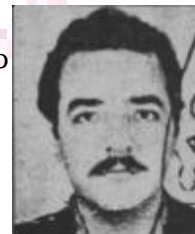
La mentira oficial y la manipulación de la prensa.

El Mercurio 26/08/84. ..."Tres horas más tarde, en Concepción un allanamiento en Pedro de Oña 135, del sector Lorenzo Arenas, desencadenó un nuevo enfrentamiento, según se informó".



"De acuerdo a lo señalado, 2 sujetos intentaron escapar de los requerimientos policiales subiendo a un taxibus y llevando a sus pasajeros presumiblemente como rehenes".

"Luego de unos minutos, carabineros y funcionarios de la CNI interceptaron la máquina del recorrido Concepción-Talcahuano. Luego de utilizar elementos disuasivos se produjo un tiroteo en el cual fue abatido uno de los sujetos y el otro, herido, trasladado al Hospital Regional de esta ciudad, donde pereció posteriormente". (El Mercurio, 24 de agosto de 1984).



"El coronel Briones dijo que "no se diga que se trataba de santas palomas. Cuando tengamos los antecedentes claros se dará cuenta del currículum de estos extremistas. Es efectivo que tomaron como rehenes a pasajeros del taxibus y trataron de eludir la persecución de los servicios de inteligencia".

La verdad de los Hechos.

De acuerdo a numerosos testigos, el bus en que viajaban **Mario Lagos y Nelson Herrera** fue seguido desde que salió del terminal hasta llegar a la Vega Monumental. En ese lugar el tránsito ya estaba cortado y el taxibus fue encerrado en una trampa. "Por altoparlantes se pidió a las dos personas que bajaran pero los disparos empezaron mucho antes de que los pasajeros descendieran del bus".

Mario Lagos "fue baleado, con los brazos en alto, toda la gente le vio, avanzó unos pasos, se paró frente al taxibus y luego se sintieron ráfagas y cayó al suelo".

Nelson Herrera fue capturado vivo y luego ejecutado "bajó la otra persona, también con las manos en alto y al ver lo ocurrido con su compañero intenta escapar y corre hacia el lado donde estaban los CNI; se sintieron disparos después...".

Luego de ver los cuerpos en el Instituto Médico Legal, el padre Enrique Moreno afirma. "El que muere primero (Lagos), con los brazos en alto efectivamente tiene un orificio de bala bajo la axila que sólo pudo haber sido hecho cuando él estaba con los brazos en alto". Con respecto al cuerpo de Nelson Herrera dice: "Tiene un disparo de tipo cráneo frontal que está hecho con arma apoyada. Además tenía marcas en las muñecas al parecer producidas por esposas".

El chofer del taxibus en el que las **dos víctimas** viajaban señala. "No querían bajar, pero en ningún momento tomaron a los pasajeros como rehenes. La gente comenzó a bajar rápidamente cuando la policía lanzó bombas lacrimógenas al interior del taxibus. En ningún momento salieron disparando, por el contrario querían entregarse".

Del escrito presentado por Lutgardo Hermes Herrera Olate, sobre el homicidio de su hijo Nelson Adrián Herrera Riveros y patrocinada por el abogado Carlos Cabrera Sepúlveda del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo de Concepción: "...según testigos presenciales, Nelson Adrián bajó del vehículo de locomoción colectiva **desarmado**, lo que es coincidente con lo declarado por el chofer, don Pedro Aguayo, según el cual los ultimados por los agentes de seguridad no descendieron del mencionado vehículo disparando; al contrario, Nelson Adrián intentó huir del lugar, siendo apresado vivo por sus homicidas, siendo objeto de una herida de bala cráneo cerebral, disparada a "**boca de jarro**" en la región naso frontal media... Y todavía más, el informe médico legal señala que Nelson Adrián presentaba equimosis circular en las muñecas, lo que sugiere que el asesinado tenía atadas las manos antes de su muerte...".

De la querrela por delito de homicidio cometido contra su hijo Mario Octavio presentada por la Sra. Yolanda Rodríguez y patrocinada por el abogado Adolfo Montiel Gómez del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo de Concepción, "...según testigos presenciales, Mario Octavio bajó desarmado y con los brazos en alto. Además está lo declarado por el chofer don Pedro Aguayo Aguayo, según el cual los sujetos bajaron desarmados con las manos en alto, pero igualmente fueron blanco de los disparos de los agentes. Todos estos antecedentes demuestran que existió un hecho atípico y anti jurídico, cual es el homicidio de mi hijo Mario Octavio, que según certificado médico de defunción presentaba heridas a balas en el tórax y que fue la causa directa de su muerte..".

Declaración jurada de Pedro Aguayo Aguayo, chofer del taxibús en que viajaban Mario Lagos y Nelson Herrera.

En Concepción, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro comparece don PEDRO SEGUNDO AGUAYO AGUAYO, chofer, domiciliado en Población Sta. Cecilia, pasaje N° 5 casa 151 sector Salinas, Talcahuano, cédula de identidad 5110084-7 Concepción, quien bajo juramento declara:

El día 23 de agosto de 1984 a las 14.00 hrs., me encontraba estacionado en el paradero del recorrido Concepción-Talcahuano, ubicado en Talcahuano frente al Mercado, al volante del taxibús OCR-065 de Talcahuano esperando mi hora de salida sin pasajeros. A esa hora (llegaron) esperaba mi turno para salir. A las 15.50 aproximadamente llegaron dos pasajeros preguntando si estaba por salir y respondí que faltaba un minuto. Ellos subieron, pagaron su pasaje y se sentaron detrás mío en el primer asiento. A la hora de mi salida puse el vehículo en marcha e inicié mi recorrido habitual por Higueras hacia Concepción. Durante el recorrido subieron más o menos treinta y cinco pasajeros que fueron bajando y llegué a la Vega Monumental con unas doce personas. Cuando llegué al primer semáforo de la calle 21 de mayo, frente a la Vega, vi un auto rojo y a los lados cuatro personas armadas que se protegían en el auto y que me observaban. Yo no me detuve en ese paradero porque ningún pasajero anunció su bajada. Delante mío iba un taxibús del recorrido Hualpencillo-Concepción. Este iba por el costado derecho a la máquina que yo conducía pues yo había tomado la pista del centro para adelantar. Ese vehículo fue interceptado por un auto que venía en sentido contrario o estaba allí estacionado esperando. Lo cierto es que desde él se bajaron unas personas con armas, metralletas, y se apoyaron en el capot de este taxibús y me apuntaron obligándome a detenerme. En ese mismo momento vi que desde Prat hacia Talcahuano iba un radio patrulla, una vez que me detuve sentí que por altavoces portátiles las personas que estaban armadas pidieron que se bajaran todos los pasajeros que iban en el taxibús rojo, es decir la máquina que conducía yo. Acto seguido me levanté de mi asiento y miré a los pasajeros. Uno de los hombres que iba detrás mío y que había abordado el taxibús en el terminal se levantó y se dejó caer en el pasillo de espaldas. El otro, que luego fue el que murió en el mismo lugar, se arrodilló y se sacó de entre las ropas algo que lanzó por el piso a la parte de atrás de la máquina por bajo los asientos y que yo sentí como algo pesado. Como nadie de la máquina se movía yo fui el primero en bajar con los brazos en alto. Uno de los hombres de la CNI me dijo que me escondiera detrás de un poste del alumbrado que había frente a la puerta de la máquina. Cuando me coloqué detrás de un árbol, al lado del poste, sentí que desde el frente se hacían disparos. El mismo hombre que me había dicho que me escondiera gritó que no dispararan. Sin embargo casi en seguida otro de los hombres que estaba escondido tras el vehículo por el mismo lado mío, más o menos a unos quince metros efectuó otros disparos al aire. Nuevamente por altoparlantes pidieron que las personas que tenían de rehenes a los pasajeros las dejaran bajar. Sin embargo yo miraba hacia el taxibús ubicado a unos siete metros de donde yo estaba y nadie en la máquina hacía nada. Entonces por tercera vez los hombres armados pidieron que todos los pasajeros se tiraran al suelo. Luego de unos instantes se sintieron disparos de bombas lacrimógenas al interior de la máquina. Cuando todo terminó yo encontré dos bombas dentro del taxibús y afuera unas cuatro más. Uno de los civiles me dijo que me tirara al suelo para protegerme de los disparos pero luego me hicieron esconderme detrás de las rejas de la Vega Monumental. Yo estaba preocupado por los daños de la máquina a mi cargo y por eso me quedé dentro del recinto, protegido por las rejas pero siempre mirando hacia el lugar de los incidentes. Escuché decir que hacía pocos momentos habían hecho en el sector un allanamiento y por eso me expliqué que también viera en el lugar la micro de carabineros y éstos se encontraban escondidos detrás de los árboles por el frente de la Vega Monumental. Calculo que los agentes de seguridad que conminaban a los pasajeros a abandonar la máquina eran unos veinte. No puedo

decir cuántos vehículos ocupaban. Los pasajeros se comenzaron a asfixiar con los gases lacrimógenos y comenzaron abandonar el taxibús. Todos bajaron juntos. Desde donde me encontraba que era más o menos a unos ochenta metros vi que uno de los hombres que se buscaba bajó junto a una niña con uniforme escolar. El otro hombre rodeó el taxibús azul por delante y por el lado derecho y cayó en la calle luego de una ráfaga.

Como ya no quedaba nadie más en la máquina me dirigí a ella para ver los daños. Subí al taxibus, más bien a la pisadera y a continuación fui a ver la persona que estaba caída en la calle. Estaba apoyado en el lado izquierdo y esposado con las manos atrás. No sé decir en qué momento le pusieron las esposas. Comprobé con sólo verlo que estaba muerto con el pecho bañado en sangre. En forma inmediata me acerqué al otro hombre que en el croquis que dibujó en este momento señalo con el no 2, comprobando que está de espaldas al suelo. Como vi que al taxibus se subían carabineros y gente de la CNI subí también y fue allí cuando debajo del primer asiento un carabiniere indicó que había algo. Me agaché y recogí un revólver y que entregué a un agente de CNI. Concluyo que era eso lo que uno de los hombres había sacado desde sus ropas y dejado caer y a lo que me referí más adelante.

En seguida bajé del taxibus y vi cuando se entregaba a un agente otra arma que dijeron le habían sacado a la segunda persona que estaba en el suelo. Me dirigí hacia ella y estuve a un metro de ella. En ese mismo momento llegaron dos agentes que lo levantaron de los brazos. El caído abrió los ojos y me miró de frente. No tenía sangre en ninguna parte del cuerpo a excepción de un rasmillón en la parte de la sien derecha que pudo haber sido a causa de la caída o del roce de una bala. De esa herida no vi manar sangre, salvo algunas gotas que fueron las que me llamaron la atención. Los dos hombres que se habían acercado lo tomaron fuertemente de los brazos, lo incorporaron y dijeron que estaba herido y había que llevarlo al hospital. El afectado iba caminando sin esposas y se dirigieron hacia un vehículo que no puedo precisar cuál sería.

Cuando llegué a mi taxibus nuevamente el otro hombre seguía en la calle muerto y carabineros y gente de la CNI me comenzaron a interrogar acerca de estos hombres: si me traían encañonado y si los pasajeros venían como rehenes. Yo respondí que todo había sido normal hasta que llegué a la Vega Monumental y sucedió lo que he relatado. Me retuvieron en el sector hasta que se constituyó el Tribunal y se levantó el cadáver. Luego se me ordenó ir hasta la primera comisaría donde el Fiscal Pedro Marisio me tomó declaraciones. Cuando declaré estaba bastante nervioso y sentí que dos partes de mi declaración que consideraba importantes fueron tomadas con poca importancia. Ellas son el hecho de que nadie fue tomado como rehén ni siquiera la estudiante que bajó con el hombre a que ya me referí y también el hecho de que el segundo hombre estaba vivo, cuando le vi que lo levantaban no tenía sangre en ninguna parte. Tanto es así que como ya lo señalé, se lo llevaron caminando.

Quedé en libertad luego de haber prestado declaración y al otro día, a las nueve de la mañana en la fiscalía me entregaron un certificado por los daños sufridos por el taxibus.

No he prestado ninguna otra declaración y sólo a requerimiento de agentes de la CNI en el mismo lugar de los hechos, tuve que dar todos los datos personales, y el nombre de mi señora.

Previa lectura y ratificación firma toda las carillas de esta declaración, junto al Ministro de Fe que autoriza y al croquis hecho de puño y letra del declarante que se tiene como parte integrante de esta declaración jurada.

FIRMO ANTE MI: don PEDRO SEGUNDO AGUAYO AGUAYO. CI.
Rut. No 5.410.064-1 de Concepción, 10 septiembre 1984.

NOTARIA HENRÍQUEZ
MANUEL CORDOVA HENRÍQUEZ
ABOGADO
NOTARIA SUPLENTE



MARIO MUJICA BARROS

La mentira oficial y la manipulación de la prensa.

El comunicado oficial que da cuenta de su deceso dice lo siguiente:

"...Por otra parte, en la ciudad de Los Angeles, se produjo un enfrentamiento cuando el personal de seguridad procedía a allanar el inmueble ubicado en la calle Bombero Vicheister No 841. En ese lugar fue muerto un extremista que disparó contra los agentes cuando intentaban su detención".



La verdad de los hechos.

Según testigos presenciales, Mario Mujica B. fue detenido en la calle y llevado en un jeep a su casa donde fue ejecutado. Los vecinos dicen que, previo a este operativo, alrededor de las 18.00 hrs., personal de Seguridad sacó a todos los habitantes de la población hacia las canchas. Ellos escucharon desde allí los disparos.

Cuando el propietario del inmueble entra a la casa encuentra sangre en el dormitorio. Al momento en que los familiares acuden a la casa en busca de las cosas pertenecientes a Mario Mujica, encuentran que han baldeado y limpiado todo; la puerta de la casa presentaba impactos de bala y una ventana del dormitorio estaba con los vidrios quebrados. La última persona que vio a Mario Mujica con vida fue su esposa María Cristina Chacaltana a las 15.00 hrs. en su casa. A esa hora ella sale de su domicilio siendo posteriormente detenida por la CNI en la vía pública a las 17.00 hrs.

ROGELIO TAPIA DE LA PUENTE Y JAIME BARRIENTOS MATAMALA

La mentira oficial y la manipulación de la prensa.

La Prefectura de Carabineros de Valdivia dio a conocer oficialmente la siguiente versión. "Hoy, aproximadamente a las 17.30 hrs., en el camino de Niebla-Valdivia, Sector Puente Estancilla, en circunstancia que el personal de seguridad en un vehículo jeep efectuaban seguimiento de elementos subversivos, sostuvo enfrentamiento con tres individuos con pistolas, ametralladoras y revólveres". "En el enfrentamiento fallecieron dos extremistas y uno se dio a la fuga, efectuándose de inmediato un intenso operativo en Niebla".



La verdad de los hechos:

Según los familiares de Jaime Barrientos, éste había salido de su casa a las 15.30 hrs., para dirigirse a su trabajo; él trabaja como cobrador de Tiendas Pazos. "Fue la última vez que lo vimos. Después nos fueron a comunicar que había sido muerto a balazos por extremistas", dice su padre.

La esposa de Rogelio Tapia asegura que éste salió de su casa a las 16.00 hrs. y no regresó. Se enteró de su muerte a través de un flash de Televisión Nacional.

Tanto Rogelio Tapia, ingeniero forestal y Jaime Barrientos, eran muy conocidos en su barrio y en los frentes laborales en que trabajaban. Tal como el caso de Luciano Aedo, Televisión Nacional informa de los hechos con un sinnúmero de detalles que no fueron entregados oficialmente, lo que motiva una determinación de los periodistas de otros medios que no tuvieron acceso a la información .

Del escrito judicial en el que el abogado Juan Concha Urbina, representante de los familiares de Rogelio Tapia y Jaime Barrientos se hace parte en el proceso por la muerte de sus parientes.

"...Según informaciones oficiales dadas por la Prefectura de Carabineros y por la Gobernación Provincial publicadas en los diarios locales los días 24 y 25 de agosto del presente año, a las 17.30 hrs., según la Prefectura, a las 18.30 hrs., según la Gobernación, del día 23 de agosto fueron muertos por agentes de seguridad don Rogelio Tapia de la Puente, ingeniero forestal y Raúl Jaime Barrientos Matamala, en un supuesto enfrentamiento en el lugar inmediato al puente sobre el estero Estancillo en el camino de Valdivia a Niebla..."

1) "...Se fotografía el vehículo Furgón probablemente de fabricación japonesa, de color rojo a concho de vino, usado por los agentes de seguridad el día de los hechos y que Televisión Nacional mostró en el programa "60 minutos" del día viernes 24 de agosto acribillado de balas, fotos que se agregaron al proceso..."

2) "Examen pericial del mencionado furgón tendiente a demostrar número de disparos recibidos por el mencionado vehículo, clase de armas causantes de dichos disparos, distancias desde dónde fueron disparadas, trayectoria de las balas y posición del vehículo en el terreno de los hechos en el momento de ser baleados..."

3) "...Citar a declarar al periodista de Televisión Nacional, Esteban Montero, como también al o los camarógrafos de esa televisión, sobre la ubicación precisa del vehículo furgón en el lugar del suceso, su relación con el lugar donde estaban los cadáveres del señor Tapia y del señor Barrientos y sobre todos los antecedentes que ellos observaron y grabaron en sus cámaras como. número de funcionarios, identidad de estos vehículos usados, armas que llevaban y especialmente, si alguno de dichos agentes de seguridad presentaban heridas o lesiones..".

4) "...Oficiar a los hospitales de Valdivia a fin de que informen si el día 23 de agosto último, después de las 18.00 hrs. ingresó a esos servicios o fue examinado algún funcionario de seguridad por heridas a bala o de otra naturaleza..".

"...Se trata de un sector del camino de Valdivia a Niebla, en el tramo que atraviesa el río Estancilla que lo cruza por un puente de madera de alrededor de 20 mis. de largo, tramo en línea recta de más o menos 300 metros de largo al cual se llega haciendo una curva y se sale de él también haciendo otra curva; el camino está construido sobre un terraplén de rocas que cubre el cauce del río, que llega hasta sus bordes; la capa de rodado es del ancho normal de los caminos de Chile y está aproximadamente a 4 metros del nivel de las aguas; el talud en ambos lados del camino es prácticamente vertical y de escasa vegetación".

"...Según las informaciones oficiales de la Prefectura de Carabineros y de la Gobernación Provincial y el dicho de los agentes de seguridad responsables del homicidio en el lugar descrito, ellos --los agentes de seguridad--, sorprendieron a "tres" sospechosos a quienes intimidaron detención, a lo que respondieron --los sospechosos-- desenfundando sus armas y disparándolas contra los agentes que viajaban en un furgón pequeño, de procedencia japonesa, de color rojo a granate o concho de vino; estos hicieron uso de las propias y mataron a dos de los sospechosos (Tapia y Barrientos) huyendo, según ellos, el tercero, al que no pudieron ubicar no obstante haber trajinado el lugar, según afirma".

"Esta versión es falsa, porque en el lugar de los hechos no habría podido escaparse el tercero a que aluden, ya que la única manera de huir es arrancando por el camino, que es en línea recta y habría sido fácil herirlo o matarlo en la fuga".

"Si el tercero se hubiere salido del camino habría caído al agua, siendo allí muy fácil de sorprenderlo porque no habría podido escapar a través del río, por la dificultad del agua y el terreno fangoso del cauce".

"Tampoco el tercero habría podido esconderse en los taludes casi verticales, porque simplemente no hay donde esconderse, a menos que los perseguidores fueran cortos de vista o ciegos...".

JUAN JOSÉ BONCOMPTE

La mentira oficial y la manipulación de la prensa.

Un segundo comunicado oficial fue entregado el día 24 de agosto en Valdivia. "Personal de la Central Nacional de Informaciones, en actividades propias de allanamiento a viviendas sospechosas llegó hasta la casa ubicada en calle Rubén Darío N° 643. Cuando el



personal intentaba cumplir su cometido oficial fue atacado por el violentista desde el interior de la vivienda. En el intercambio de disparos fue muerto el extremista y un oficial de la CNI herido en la cabeza. En el lugar fue detenida la conviviente del violentista quien se encuentra en avanzado estado de gravidez". "La identidad del extremista no fue entregada por encontrársele en su poder varias cédulas de identidad, todas falsas".

Sin embargo. Televisión Nacional en su programa 60 Minutos, entrega mucho más información que las propias autoridades, incluso el nombre verdadero del muerto.

Posteriormente la Directiva del Consejo Décima Región del Colegio de Periodistas entrega la siguiente declaración:

"Miembros del Colegio de Periodistas de Chile que ejercen su profesión en la ciudad de Valdivia, han denunciado a este Consejo Regional de hechos atentatorios contra la libertad de prensa, registrados en esa ciudad el día viernes 24 del presente.

En lo esencial, se ha informado a este Consejo Regional que cuando fuerzas policiales y de seguridad efectuaban un operativo en la población Teniente Merino de Valdivia, en una investigación de actividades terroristas, los periodistas de los medios de comunicación vieron entorpecidas sus actividades profesionales. El personal uniformado que acordonó el sector, negó el paso a periodistas de diferentes medios valdivianos particularmente de "El Diario Austral" y "24 HORAS". Incluso, hubo amenazas directas a reporteros gráficos en el sentido de que les serían retiradas sus cámaras fotográficas en caso de insistir en el cumplimiento de sus labores profesionales. Hubo además, un trato vejatorio para la gente de prensa.

En contraste con esta actividad de Carabineros hacia los medios locales, los representantes de Televisión Nacional de Chile tuvieron acceso a todos los sitios que quisieron, transitando libremente por el lugar, mientras el resto de los periodistas debía permanecer tras los cordones policiales, impedidos a trabajar por la determinación policial.

De nada valieron las reclamaciones interpuestas por los periodistas afectados en el lugar mismo de los hechos.

Ante estos antecedentes el Consejo Regional de la Décima Región del Colegio de Periodistas de Chile, acordó lo siguiente:

1. Protestar por la actitud de las fuerzas de Carabineros que impidieron a periodistas debidamente acreditados el cumplimiento de su labor profesional.
2. Protestar por la discriminación que hizo la fuerza policial, al permitir que elementos de Televisión Nacional transitaran libremente por la zona restringida para el resto de los periodistas.
3. Lamentar la rudeza innecesaria que la fuerza policial empleó en su trato con los periodistas de los medios de comunicación de Valdivia.
4. Dejar constancia de su malestar ante esta situación y señalar que actitudes como las señaladas significan coartar la libertad de expresión".

Colegio de Periodistas de Chile
Consejo Décima Región.
Osorno, 25 de agosto de 1984.

La verdad de los hechos:

"...Inés Lucía Díaz señaló que se encontraba descansando junto a su compañero (Boncompte) después de almuerzo, en el dormitorio. Eran cerca de las 15.45 horas, cuando sintieron golpear muy fuerte la puerta. Una voz gritó que abrieran. Al entreabrir, vio entre 10 a 15 civiles armados que llevaban brazaletes de color verde. Entre ellos había una mujer de pelo corto y anteojos. Además logró ver varios vehículos estacionados frente a su casa. Le gritaron "al suelo". Ella se tiró al piso. Al hacerlo y encontrándose en dicha posición, sintió cerca de diez disparos, que no tenían la frecuencia de ráfagas de metralleta, en dirección al costado oriente de la casa.

Terminado el tiroteo entraron seis civiles por la puerta principal, los que comenzaron a vaciar una caja con mercaderías, mientras dos de ellos la sacaron del inmueble. Sintió también que por un radio transmisor portátil pidieron una ambulancia. Luego llegó un furgón de carro fúnebre..." (De la revista Análisis, año VII número 90, del 11 al 25 de septiembre de 1984).

JULIO OLIVA VILLALOBOS Y ROBERTO GONZÁLEZ LIZAMA.

La mentira oficial y la manipulación de la prensa.

La Central Nacional de Informaciones en un comunicado oficial se refiere así a los hechos en que mueren Julio Oliva y Roberto González. "Un comando terrorista integrado por 12 individuos del denominado "Frente Manuel Rodríguez", brazo armado del Partido Comunista protagonizó un doble asalto en nuestra capital en las armerías "Casa Italiana" en Arturo Prat 164 y Real en la misma calle N° 181".



"Dos terroristas muertos y un terrorista herido grave, dos funcionarios de seguridad heridos, uno de ellos de gravedad es el saldo de esta acción".

La verdad de los hechos:

Según relata el herido, hoy detenido en la Penitenciaría de Santiago, los hechos sucedieron de la siguiente manera:

"...íbamos en un vehículo tres combatientes, mis dos compañeros y yo. De pronto en una intersección nos percatamos que la CNI nos esperaba. No había tiempo para volver marcha atrás, quedaban dos posibilidades: detenernos y morir acribillados o arremeter contra el cerco y tratar de salvar con vida. No dudamos, el cerco lo componían unos treinta vehículos, había que intentarlo, cada combatiente sabía lo que tenía que hacer. Nuestro conductor aceleró y nos abrimos paso. Logramos dejarlos atrás. Empezó la dramática persecución. A pesar de nuestra inferioridad en términos de hombres y técnica, jamás se nos pasó por la mente la idea de rendirnos..."



Testimonio aparecido en un boletín editado por los presos políticos en el año 1985, titulado "Y sin embargo existe..."

Barrio popular de Concepción.

Acciones legales emprendidas por los familiares

Los familiares de las 9 personas asesinadas el 23 de agosto de 1984 han desempeñado un papel fundamental en el esclarecimiento de las verdaderas circunstancias en que murieron sus parientes y en la denuncia de la falsedad contenida en las versiones oficiales. En su búsqueda de la verdad también han recurrido a los tribunales.

El 6 de septiembre de 1984, la señora Yolanda Rodríguez Hormazábal, madre de Mario Lagos, interpuso una querrela criminal ante el Primer Juzgado de Letras de Concepción. El juez civil rápidamente se declaró incompetente y envió los antecedentes al Juzgado Militar, pues estimó que existía personal uniformado involucrado en el crimen que costó la vida a Mario.

El 10 de septiembre la madre de Mario Lagos sigue el mismo camino que el Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Santos, al solicitar a la Corte de Apelaciones de Concepción la designación de un Ministro en Visita que se hiciera cargo de la investigación de los homicidios ocurridos en Concepción y Los Angeles, que en esos momentos eran conocidos por Juzgados del Crimen y por la Segunda Fiscalía Militar de Concepción. El mismo 10 de septiembre, la Corte de Apelaciones se apresuró en contestar con un escueto y categórico "no ha lugar".

En octubre de 1984 la señora Yolanda, en su calidad de madre de Mario Lagos, se hizo parte en el proceso N° 746-84, sustanciado por el Fiscal Ad Hoc con asiento en Concepción, Pedro Marisio. Le hizo presente al militar que su intención era colaborar en la investigación para el pronto esclarecimiento de las circunstancias en que murió su hijo; aportar las pruebas, testimonios y demás antecedentes que llegaron a su poder; y en su momento, a la luz de lo que ofreciera la investigación, solicitar las encargatorias de reo y las condenas que establece la ley para los individuos que resulten responsables del asesinato. Idénticas solicitudes hicieron el padre de Nelson Herrera, señor Lutgardo Herrera Olate y parientes directos de Luciano Aedo y Mario Mujica.

En los mismos días, en Valdivia, los padres de Rogelio Tapia, Dr. Miguel Tapia de la Maza y Sra. María Jesús de la Puente, la esposa Elisa Hernández, más los familiares de Raúl Jaime Barrientos Matamata, se hacían parte y solicitaban la realización de numerosas diligencias probatorias en el proceso que instruía el Fiscal Militar de esa ciudad por el homicidio de sus parientes.

Entre agosto de 1984 y lo que va corrido de 1987 se han acumulado en ambos procesos suficientes pruebas que demuestran que estas personas fueron víctimas de un homicidio calificado, como lo define el artículo 391 N° 1 del Código Penal. "El que mate a otro y no esté comprendido en el artículo anterior, será penado: 1° Con presidio mayor en su grado medio a muerte, si se ejecutare el homicidio con algunas de las circunstancias siguientes:

- Primera .--Con alevosía.
- Segunda . --Con premio o promesa remunerativa.
- Tercera . --Por medio de veneno.
- Cuarta .--Con ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido.
- Quinta . --Con premeditación conocida".

La investigación de un homicidio, por ser uno de los delitos más graves, está especialmente reglamentada por la ley procesal chilena. El Código de Procedimiento Penal instruye minuciosa y detalladamente al juez acerca de cómo llevar la investigación cuando se ha cometido un homicidio y le exige una especial dedicación en la aclaración de dichos delitos.

Por razones evidentes de dependencia jerárquica institucional, podríamos creer que los fiscales no han hecho caso de ese imperativo legal, que han sido negligentes en la investigación de estos crímenes, o cuando menos, parciales. Que han prejuzgado, o han creído a pie juntillas la versión oficial y no han querido oír a los familiares de las víctimas ni conocer los testimonios de testigos presenciales de los hechos; o que en su imaginación han rodeado las muertes de circunstancias que eximen de responsabilidad a quienes las produjeron, modificando con su subjetivismo una realidad que es evidente para cualquier observador imparcial.

Pero la acumulación de pruebas, las coincidencias que se observan entre ellas, no nos hacen tener dudas de que en estos casos los fiscales militares han obrado maliciosamente. Después de tres años de investigación no se ha dictado una sola encargatoria de reo que afecte a los homicidas; en cambio en el proceso N° 746-84 el fiscal Marisio se apresuró a encarar reos a la mayoría de los detenidos en relación con estos hechos.

Los protocolos de autopsia y los certificados médicos de defunción ⁽¹⁾ coinciden en señalar como causa de muerte de Luciano Aedo, Mario Lagos y Nelson Herrera, heridas a balas producidas por armas homicidas. Nelson Herrera y Mario Lagos fueron asesinados en plena luz del día frente a la Vega Monumental ante cientos de testigos. El chofer del taxibús donde viajaban relató que ellos fueron asesinados y que no hubo enfrentamiento de ningún tipo. Todos estos antecedentes constan en el expediente N° 745- 84. Sin embargo el fiscal Ad-Hoc Pedro Marisio no ha dictado ninguna resolución que afecte a los homicidas.

Recientemente el abogado del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo -- CODEPU-- de Concepción, Adolfo Montiel Gómez solicitó al fiscal Marisio que encargara reos y sometiera a proceso a dos agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI), identificados responsables de la muerte de Luciado Aedo. Marisio contestó "No ha lugar", a pesar de que numerosos testigos relataron en el proceso que Luciano Aedo fue acribillado por la espalda, versiones que concuerdan con la autopsia. El "No ha lugar" fue confirmado recientemente por la Corte Marcial.

Entretanto, en Valdivia, el proceso no ha corrido mejor suerte. A pesar de que las evidencias son demoledoras, el fiscal se ha negado a considerar las peticiones de los familiares de Rogelio Tapia y Jaime Barrientos y a encarar reos a los responsables de sus muertes. Mas aún, actualmente la causa se encuentra sobreesida.

La justicia chilena, especialmente la militar, ha dado suficientes demostraciones de su falta de voluntad en esclarecer crímenes tan horribles como los que son tratados en este libro. No podremos sorprendernos entonces si, aún existiendo innumerables pruebas que demuestren que no se trató de un enfrentamiento sino de homicidios calificados, desoyendo a la Iglesia Católica y a vastos sectores de la sociedad chilena, ignorando las peticiones de verdad y de justicia de los familiares, los procesos acaben olvidados en un archivo y los culpables de los crímenes no sean castigados mientras exista la complicidad de la justicia con la dictadura.

Sobre esta justicia cómplice, los detenidos en el mismo proceso, hacen pública su posición en carta dirigida al coronel Pedro Marisio.

Carta pública al titular de la 2da. Fiscalía militar de Concepción, coronel Pedro Marisio.

El 23 de agosto de este año, se cumplirán 2 años de nuestro encarcelamiento y de los hechos que lo motivaron.

Hace 2 años la CNI y fuerzas conjuntas re/izaron un operativo en la VIII, IX y X regiones, asesinando a 7 patriotas chilenos (siendo además ejecutados otros dos en Santiago el mismo día).

Fueron "Falsos Enfrentamientos", eso nos consta a nosotros, a los numerosos testigos y se desprende de variados testimonios. La gravedad y especialidad pública de esa orgía de sangre, motivó la solicitud de un ministro en visita por el sr. Obispo don José Manuel Santos.

Como en numerosos casos pasados y recientes se inhabilitó la Justicia Civil y fue finalmente nombrado un Fiscal Militar AD-HOC, esa hoy es su responsabilidad.

¿Qué opinión nos merece su actuación como fiscal? Usted Sr. Fiscal estuvo presente en las sesiones de tortura e interrogatorios en el cuartel secreto de la CNI (en Concepción) de calle Pedro de Valdivia, en los mismos instantes en que se nos torturaba hace 2 años atrás. Usted Sr. Fiscal durante los interrogatorios ha amenazado prolongadas incomunicaciones, desvirtuando declaraciones y presionando con el objetivo de obtener determinado tipo de declaraciones incriminatorias.

En usted como Fiscal AD-HOC recae una causa que contiene nuestros procesos, querellas por torturas (luego que también se inhabilitaron los tribunales civiles) y homicidios.

En conclusión, usted es un leal funcionario del régimen actual.

¿Cuántos responsables de robos, secuestros, torturas y homicidios pertenecientes a la CNI usted ha interrogado, careado, detenido o procesado en este y otros casos?

En el Sur, este proceso es sin duda, el que más actual y gravemente involucra a aparatos represivos en crímenes y torturas. Eso quizás "explica" vuestra eficacia para prolongar y empantanar este proceso. Así una vez más se comprueba que la aplicación de Justicia en Chile no da garantías a quienes son consecuentes antidictatoriales. Es una conclusión luego de casi 13 años.

En tanto, todavía usted podrá seguir ocultando responsabilidades, prolongando procesos y proponiéndonos altas condenas, denegando libertades bajo fianza y obviando las pruebas incriminatorias contra sus colegas de la CNI.

Pero lo anterior, no hará sino aumentar el desprestigio de la justicia civil y militar en Chile. Las excepciones ciertamente no alcanzan a ocultar una realidad tan mayúscula.

Nosotros "temporalmente prisioneros" no tenemos la menor duda que usted sr. Fiscal deberá responder por todo cuanto hizo, hoy día hace o deja de hacer en este y otros procesos. Deberá hacerlo como militar, abogado y hombre.

Es importante que usted sr. Fiscal, tenga en cuenta que estamos en el año 86 y que la otrora fuerte dictadura de la cual usted es aún funcionario, hoy vive su crisis definitiva, que llega hasta sus más altos mandos y por tanto todo indica que usted no será Fiscal militar por mucho tiempo más.

De otra parte, nosotros prisioneros políticos condenados o por condenar (los años que usted y el engendro de justicia que representa estimen) no lo seremos indefinidamente y lo más posible es que su término y enjuiciamiento como Fiscal militar coincida con nuestra liberación.

Lo anterior es lo que altera todo y lo que explica este y otros "desacatos" futuros Sr. Fiscal.

En realidad Sr. Fiscal, este "desacato" es parte de uno mayor, el de todo un pueblo que no acepta, resiste y se rebela contra un régimen que degüella, quema, acribilla, tortura, y encarcela chilenos y chilenas; endeuda y aísla al país internacionalmente.

Hasta cuando nos llame a la fiscalía.

SOLEDAD ARANGUIZ RUZ
MIGUEL BARRIGA GUTIÉRREZ
CRISTINA CHACALTANA PIZARRO
JOSÉ RAILAF CURAQUEO
IGNACIO VIDAURAZAGA MANRIQUEZ

Desde las prisiones. Concepción agosto 1986.

1. Certificados de defunción de Mario Lagos, Luciano Aedo y Nelson Herrera

D-1

CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCIÓN
(ESCRIBA CON LETRA DE IMPRINTA Y COLOQUE EN CADA CUADRO LA LETRA O NUMERO QUE CORRESPONDA)

207552

1. NUMERO Y APELLIDOS DEL FALLECIDO MARIO OCTAVIO LAGOS RODRIGUEZ				CEDULA DE IDENTIDAD/GABINETES 111			
SEXO M M: Masculino F: Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día Mes Año 15 01 1950		EDAD Años cumplidos 34	Hora y se menor de un año Meses Días Horas		Testigos que verifican identidad del difunto.	
2. DATOS DE LA DEFUNCIÓN				SOLO PARA FALLECIDO MENOR DE UN AÑO O DEFUNCIÓN FETAL			
FECHA Y HORA Día Mes Año Hora Minutos 30 8 1984 15 20		Peso al nacer (grs.) sem. gestación		Estado nutricional previo a la enfermedad 1: Eufórico 4: Demencia grado III 2: Demencia grado I 5: Ignorado 3: Demencia grado II			
LOCAL 3 1: Hospital o Clínica 2: Casa habitación 3: Otro		ESTABLECIMIENTO O DIRECCIÓN 21 de Mayo con Menoia de los Nidos Lorenzo Arenas		COMUNA Concepción.			
3. CAUSA DE LA MUERTE. En caso de defunción fetal especifique la causa, no anote MORTI-NATO.				INTERVALO ENTRE LA INICIACION DE LA ENFERMEDAD Y LA MUERTE.			
I a) CAUSA INMEDIATA: (Enfermedad terminal, complicación o condición que produjo directamente la muerte). Heridas a bala del torax con compromiso visceral.-				USO M. SALUD			
b) CAUSAS ORIGINARIAS: (Enfermedades que provocan la causa inmediata o tipo de accidente, suicidio o homicidio). Homicidio.-				USO M. SALUD			
c) "Debe a" o "como consecuencia de"							
II ESTADOS MÓRTUOS CONCOMITANTES: Estados fisiológicos que contribuyeron a la defunción, pero no relacionados con la enfermedad que la causó. Herida a bala del muslo derecho.-							
4. FUNDAMENTO CAUSA DE MUERTE				CASO MUERTE VIOLENTA O ACCIDENTE			
1: Autopsia 2: Biopsia 3: Operación		4: Ex. Laboratoria 5: Cuadro Clínico 6: Información de Testigos		LUGAR DE OCURRENCIA 1: Casa 2: Vía Pública 3: Trabajo 4: Otro		CIRCUNSTANCIAS 1: Peleón 4: Suicidio 2: Conductor 5: Homicidio 3: Pasajero 6: Otro	
ATENCIÓN MÉDICA ULTIMA DE LA ENFERMEDAD 2 1: SI 2: NO	CALIDAD MEDICO QUE CERTIFICA 1: Tratista 4: Inf. de Muerte 2: Legista o Patólogo 5: Inf. de Testigos 3: Otro		FECHA CERTIFICADO Día Mes Año 2 4 83 4		"Certifico la veracidad de los hechos consignados". <i>Firma Médica y Sello Establecimiento</i>		
Nombre Médico: Dr. César Reyes Contreras.-							
Lugar: Servicio Médico Legal.-Concepción.							



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
CHILE

D-5

219169

CERTIFICADO DE DEFUNCION

CIRCUNSCRIPCION : CONCEPCION

NUMERO INSCRIPCION : 1174 - REGISTRO : — AÑO : 1984

NOMBRE DEL INSCRITO : NELSON ADRIAN
HERRERA RIVEROS

FECHA NACIMIENTO : 17 - ENERO - 1954

R.U.N. : _____ SEXO : MASCULINO

FECHA DEFUNCION : 23 - AGOSTO - 1984 HORA : 16.42

LUGAR DEFUNCION : CONCEPCION : HOSPITAL CLINICO

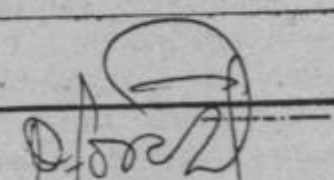
OBS./SUBINSCRIPCIONES : CAUSA: HERIDA A BALA CRANEO - CEREBRAL
HOMICIDIO. -

FECHA EMISION :

24 SET. 1985

IMPUESTO REGISTRO
VALOR PAGADO

REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACION
* DE CONCEPCION *
REGION DEL BIO BIO
CHILE


CLARA FORD MORA
OFICIAL CIVIL ADJTO.

Firma y Sello del Funcionario Autorizado

Habla la iglesia

Frente a los "operativos" en los cuales fueron eliminados nueve opositores al régimen los días 23 y 24 de agosto de 1984, varios Obispos de la Iglesia Católica se encargaron de defender la verdad, cuestionar los aspectos oscuros y no vacilaron en calificar estas muertes como verdaderos asesinatos, cuya investigación exigen para el castigo de los culpables.

De los nueve casos acaecidos en esos días, ellos se refieren a los que por haber ocurrido en sus diócesis les tocó conocer de cerca y tener certeza de sus afirmaciones.

Respecto a los primeros casos, la versión oficial y la de los testigos presenciales de los hechos eran tan contrapuestas que el Obispo Auxiliar de Concepción y Arauco, **Alejandro Goic** se sintió obligado a referirse a los hechos. Al clausurar la Semana Social sobre el documento "Evangelio, ética y política", habla de la gravedad de la situación al "no creernos unos a otros", y agregó más directamente: "...en estos mismos días, la violencia brota sin respuesta: ¿quiénes están realmente detrás? **La muerte de tres personas hace que existan dos verdades, una versión oficial y la otra que la contradice, de testigos presenciales.** ¿Dónde está la verdad?, ¿Quién le cree a quién?. Y la mentira se reviste muchas veces con las características de insulto, la desconfianza, el temor, el miedo, el engaño sistemático. ¿Podremos seguir viviendo así?, ¿podremos construir así un pueblo de hermanos?" (publicado en El Sur de Concepción del 25 de agosto de 1984).

Tan fuerte y clara era la convicción de la Jerarquía de Concepción y Arauco sobre la verdad de los hechos, que el propio Arzobispo **José Manuel Santos Ascarza** solicita en escrito presentado el 28 de agosto a la Corte de Apelaciones respectiva, la designación de un Ministro en Visita para que investigue los hechos. En él, después de referirse en forma pormenorizada a los hechos que resultaron en la muerte de las tres personas antes mencionadas y de las numerosas detenciones y allanamientos que las acompañaron termina expresando: "Todo lo anterior configura una serie de incertidumbres y hechos graves que causan alarma pública y hacen temer por la seguridad de todas las personas. Ud habrá tomado conocimiento a través de los diversos medios de comunicación como, en los hechos descritos, han sido entregados **dos versiones totalmente distintas** y por lo mismo preocupantes: **una, la oficial que habla de muertes en enfrentamientos y otro, la de testigos presenciales, que habla de homicidios.** Tal situación por la gravedad que ella encierra debe ser profundamente investigada de tal suerte que, esclarecidos los hechos y establecida la verdad pueda volver la tranquilidad a todos los sectores y se evite continuar con esta espiral de odio, violencia y duda".

A la pregunta de un periodista. ¿Cree Ud. que hay muchos elementos para dudar de la versión de los organismos de seguridad?, el Obispo responde sin vacilar: "Basta ver lo que dicen los testigos. **El chofer dice que la micro no había sido tomada como lo asegura la versión oficial y que las personas bajaron con los brazos en alto.** A un periodista le quitaron un rollo de su máquina fotográfica". (La Segunda, 28 de agosto de 1984).

Al ser rechazada la petición de un Ministro en Visita, presentada por el Prelado a la Corte de Apelaciones de Concepción, recurre de inmediato a la Corte Suprema, viajando personalmente a Santiago, señalando en el escrito respectivo lo grave que

resulta la fundamentación de la negativa que expresa "que los hechos denunciados no son materia de los Tribunales ordinarios".

En la versión de El Mercurio del 29 de agosto de 1984 se dice: "El prelado explicó que el que la Corte resolviera que el caso debiera ser entregado a los tribunales extraordinarios, que son los de las FF.AA., era "suponer que los autores del crimen son militares, lo cual es grave y desconcertante".

"Afirmó que la resolución lo "maravillaba", porque él creía en la competencia de los tribunales ordinarios para analizar un crimen o un riesgo de crimen. Aclaró que la incompetencia sólo podría darse si se supiera que en los hechos hay miembros de las Fuerzas Armadas. "Evidentemente ahí sería de competencia militar, pero es lo que hay que averiguar, explicó".

Más adelante El Mercurio consigna que el Arzobispo Santos dijo "**que existían dos versiones: una. de testigos presenciales, y otra, oficial**". Aquí hay cosas que chocan completamente", añadió.

Similar versión aparece en La Tercera de la Hora del mismo día 29 de agosto de 1984.

En el escrito presentado a la Corte Suprema con fecha 3 de septiembre del 84 vuelve a plantear la versión oficial que "informa de las muertes ya referidas y se las justifica como resultado de enfrentamientos". Al respecto expresa que: "**La opinión pública local** y los innumerables testigos presenciales de los hechos, especialmente de las muertes ya descritas, han sido insistentes en declarar que no hubo enfrentamientos. Especialmente en los casos de Herrera Riveros y Lagos Rodríguez, donde desde el primer momento se ha hablado de ejecuciones, toda vez que ambos descendieron del vehículo en que huían con los brazos en alto en señal de rendición". (Párrafo 3 del escrito).

En el párrafo 4 agrega que "la información entregada a personeros de la Iglesia por el Instituto Médico Legal habla de que en el caso de Herrera Riveros su muerte fue causada por una herida cráneo frontal con arma apoyada. Esta persona fue detenida con vida y llevada al Hospital en un vehículo conducido por civiles".

En el párrafo 6 se reitera. "Por los numerosos y serios testimonios recibidos por personeros de la Iglesia, por los abogados del Departamento Pastoral de Derechos Humanos dependiente del Arzobispado de Concepción y por lo informado por la prensa, nos vemos enfrentados a dos versiones'. Una, la oficial, que habla de detenciones de terroristas y de muertes en enfrentamientos y, la otra, que habla directamente de ejecuciones de seres humanos a plena luz del día y ante testigos".

El propio Monseñor Santos se entrevista con el Presidente de la Corte Suprema, lo que merece grandes titulares en los diarios. El Sur de Concepción titula "**Arzobispo Santos pidió Ministro en Visita**" y luego se refiere a la entrevista de 50 minutos que tuvo con Rafael Retamal, presidente de la Corte Suprema en Santiago, en la cual fe explicó los antecedentes en su poder que refuerzan la petición del Ministro en Visita (El Sur de Concepción, 04.09.84).

En esos mismos días la Directiva de la Unión Nacional de Concepción estudia una acusación canónica en contra del Arzobispo para enviar a la Santa Sede, y el

Intendente de Concepción expresa duros conceptos a su respecto sobre todo por "el hecho... de que atribuya a los militares la comisión de un crimen...".

Al mismo tiempo empieza a producirse un fuerte respaldo a la gestión del Arzobispo Santos de parte de sectores profesionales que publican una carta de adhesión firmada por 635 profesionales (publicada en El Sur de Concepción del 4 de septiembre del 84). Mientras el Obispo Auxiliar de

Concepción, Vicarios y Decanos, emiten una declaración pública en su apoyo e invitan a una Eucaristía al Templo Catedral para "agradecer al Señor el servicio pastoral de nuestro arzobispo don José Manuel, y expresarle nuestra total adhesión y orar junto a él para que, como Iglesia, podamos jugarnos con eterna fidelidad por la defensa de la vida de todos los chilenos y por la construcción de una patria como Dios la quiere: en verdad, en justicia y en libertad para todos".

En entrevista a la Revista Hoy (N° 372) Monseñor Santos explicita mejor su pensamiento y fundamentación cuando el periodista le pregunta por la posible interpretación que se pueda dar a sus intervenciones como "defensa de terroristas". Dice: "Primero, **nadie ha probado** que sean terroristas. Incluso si así fuera **toda persona, en cualquier parte del mundo, tiene derecho a la defensa**. Eso no se le puede negar y en este caso se hizo".

El 7 de septiembre el Arzobispo responde al Intendente, Brigadier General Eduardo Ibáñez Tillería, y lo emplaza a contestar una serie de interrogantes que para cualquier persona imparcial deja clara la realidad de los hechos: las autoridades y fuerzas del orden y seguridad se concertaron para entregar una falsa información de los hechos, y para ocultar la fría decisión de asesinar que de antemano tenían los efectivos de seguridad respecto a las tres personas a que el Obispo se refiere y para cuyas muertes está pidiendo una investigación seria y acuciosa.

El periodista Juan Jorge Faúndez de la Revista Cauce, publica bajo el titular, "**El yo acuso de Monseñor Santos**", un resumen de los hechos y de las opiniones del prelado en contraposición a la versión oficial. El periodista afirma que fue categórico para afirmar. "Yo estoy haciendo una acusación", y que no vaciló en calificar los hechos como "un crimen...", "yo pido la investigación". En el escrito no se personifica a ningún autor de delito. Entonces quiere decir que ellos (se refiere a la Corte de Apelaciones de Concepción resuelve que el asunto no era de la competencia de los tribunales ordinarios), suponen o saben más que nosotros. **Que la corte resuelva esto es suponer que los autores del crimen son militares**".

Luego que el reportaje repite la versión oficial ya conocida por nosotros, consigna la realidad de los hechos resumida por el sacerdote y periodista, Vicario Episcopal del Arzobispado de Concepción, jefe de prensa del Departamento de Comunicación del Arzobispado y Vice-Presidente del Consejo Regional Concepción del Colegio de Periodistas, Enrique Moreno (ver La verdad de los hechos cap 10)

En la mayor parte de los documentos aquí citados que se refieren a los tres muertos en Hualpencillo y Concepción los hechos se explican más extensamente respecto a Lagos Rodríguez y Herrera Riveros; sin embargo, es claro el carácter criminal de la muerte de Humberto Luciano Aedo Arias cuyas versiones contrapuestas aparecen en el documento anteriormente citado: "El yo acuso de Monseñor Santos". La versión oficial habla de un encuentro casual de los servicios de seguridad con una

persona, que es conminada a detenerse, que ataca con un revólver, y que al repeler el ataque, seguridad, lo mata.

La verdad, según numerosos testigos, es que hubo un operativo durante la mañana, se cerca el sector al menos por 10 vehículos "...**De repente aparece un señor por la calle y se le dispara por la espalda. Luego es rematado en el suelo. Es golpeado incluso en el suelo**"...

La viuda de Aedo afirma. "Fue un homicidio". Sus hermanos manifestaron "Nos ha sorprendido la muerte de nuestro hermano. Hay versiones de testigos que no hubo en f remamiento y que fue un vil asesinato".

Por último, el Obispo de Valdivia, Alejandro Jiménez, al referirse a los "enfrentamientos", incluye los de Valdivia, --su diócesis-- y los dos muertos en Santiago. Según versión de El Mercurio de Santiago el prelado señala que a pocos días de la Jornada por la Vida (9 de agosto del 84), "a lo largo de Chile se ha extendido una sombra de muertes violentas que nos asombran y confunden". Considera que como Obispo no puede callar ante tales hechos ya que "sólo Dios es el dueño de la Vida. Ningún hombre ni grupo humano puede disponer de la vida propia ni ajena. Ni para amenazarla ni para quitarla".

Ofrece los servicios legales a quién quiera los necesite, y que él asume la responsabilidad de las acciones de sus funcionarios.

Aunque su lenguaje no es tan claro, decidido y directo como el de Monseñor Santos, es indudable que sus palabras están motivadas por la íntima convicción de que estas muertes --las 9 que se dieron entre los días 22 y 24 de agosto de 1984-- fueron crímenes contra la Vida, contra todo derecho y que requerían acciones legales para su esclarecimiento.

Por último también Monseñor Sergio Contreras, Obispo de Temuco y Secretario de la Conferencia Episcopal, se refiere a los "enfrentamientos y muertes", en su nombre y el de todos los Obispos. En versión de Las Ultimas Noticias del día 1 de septiembre de 1984, dice".

"Creo que el país, para su tranquilidad y su paz, necesita mucha mayor claridad, y estas cosas debieran ser expuestas a consideración de los tribunales competentes para que realmente aclaren esto. No se puede estar aceptando que fácilmente se mate gente", dijo ayer el obispo de Temuco y secretario de la Conferencia Episcopal, monseñor Sergio Contreras Navia, al referirse a los enfrentamientos, detenciones y muertes ocurridos en los últimos días en diversos puntos del país.

Monseñor Contreras subrayó la necesidad de que se esclarezcan esos hechos y dijo que "el sentimiento propio del país es que se trabaje arduamente por el bien común, y es una tarea que urge muchísimo a los gobernantes, que tienen una inmensa responsabilidad en el sentido de aclarar estas situaciones".

Indicó que todos los obispos "comparten una enorme preocupación por lo que ha ocurrido en estos últimos días; sobre todo en los enfrentamientos, que no se termina por aclarar hasta dónde lo son, ya que las circunstancias en que ocurrieron dejan bastante lugar a dudas. Estamos sumamente preocupados, porque son nueve muertos más, a lo cual Chile, históricamente, no está habituado. No es nuestra

idiosincrasia, y si así fuera, significaría que se ha torcido profundamente el alma de nuestro pueblo, lo que es una cosa sumamente grave", agregó.

El obispo manifestó que los chilenos tienen un anhelo muy profundo de que se restaure la paz a la que estaban habituados. Somos muy buenos para pelear de palabra, discutiendo nuestros puntos de vista, lo que era tan característico de nuestra democracia. Habían diversas posiciones, se discutían, y seguíamos adelante. Es necesario que volvamos a eso, que es parte de nuestra alma".

Monseñor Contreras se mostró especialmente preocupado por la situación de un matrimonio presuntamente terrorista detenido el viernes de la semana pasada en un allanamiento a una vivienda del sector Padre Las Casas, en esta ciudad, el que permaneció seis días detenido por los servicios de seguridad sin que se conociera su lugar de detención, como tampoco el paradero de su pequeña hija de nueve meses de edad.

"Con este sistema en que nadie se responsabiliza de estas desapariciones, aunque sean momentáneas, se corre el riesgo de una máxima inseguridad para la gente. Si esto ocurre en la forma 'normal' con que se está operando en estas situaciones, ¿qué pasa si empiezan a hacer lo mismo otros grupos por su cuenta?, ¿adonde vamos a ir a parar si no hay posibilidad de que se sepa de inmediato dónde está alguien detenido y quien lo tiene?, expresó.

Enfatizó que "es elemental que se terminen todas esas desapariciones o raptos, como algunos les llaman".

Con respecto al llamado a una nueva protesta, que contribuiría a crear un ambiente de violencia, el obispo manifestó que "ojalá no se tuvieran que estar haciendo esas acciones pero, por otro lado, si definitivamente se dice que no hay posibilidades para una participación democrática, creo que la gente tiene que expresar de alguna manera lo que está sintiendo y lo que está viviendo".

Por último, dijo que los obispos han sostenido que en estas condiciones las protestas son legítimas, siempre que se hagan por medios pacíficos".

El epílogo de todo esto fue que Monseñor Santos suspendió el TEDEUM tradicional de la Iglesia Católica del 18 de septiembre de ese año y que su ejemplo fue seguido por varios otros Obispos, cambiándolo por una Eucaristía en que no hay lugar especial para las autoridades y no tiene, por tanto, un carácter de celebración "oficial".

Pero el final lo puso el Ministro Alfonso Márquez de la Plata, entonces en la Secretaría del Ministerio del Interior, en versión del diario* El Sur, 11 de septiembre de 1984, dice:

"Encuentro que es una decisión muy lamentable de monseñor Santos. El habrá tenido sus razones, pero no me parece que precisamente quienes deben dar el ejemplo de tratar de unir a todos los chilenos puedan haber adoptado esa actitud. Yo, por lo menos, no la comparto".

Además, el Ministro Secretario General de Gobierno fue requerido por El Sur en cuanto a la actitud que estima sería correspondiente en los diversos sectores del país para lograr la reconciliación. Su respuesta fue.

"Creo que personas como la jerarquía eclesiástica, que tienen tanta autoridad moral en el país, indudablemente deben colaborar que todos los chilenos repudien las acciones terroristas y violentistas, que son precisamente los problemas que estamos viviendo".

Por último, en cuanto a si se espera un esclarecimiento de lo sucedido en Concepción y que originó las interrogantes formuladas por monseñor Santos, el ministro Alfonso Márquez de la Plata dijo:

"Entiendo que está en manos de la justicia y ahí se sabrá", debido a que "es lo normal en este tipo de situaciones".

En la "Justicia" quedaron sepultados los antecedentes y hasta ahora nada se sabe de los adelantos de la investigación.

A cuatro años de todo ello, muchos otros hechos de sangre han ocurrido sin que se logre avances en su investigación o se llegue a encarar reos a quienes los antecedentes sindicaban como culpables. El mismo cuadro se ha repetido innumerables veces. Grandes titulares en la prensa anuncian los hechos, asignando a los muertos la calidad de "terroristas" y autores de grandes crímenes. Ante las protestas, dudas y recursos legales se responde que todo está en manos de la Justicia, para luego ir quedando sepultados en el olvido.

El Periódico Fortín Mapocho del 17 de junio informa. "En cinco presuntos enfrentamientos **fueron acribillados a balazos tres mujeres y nueve hombres**". "En menos de 24 horas, agentes de la CNI, con apoyo de militares, carabineros e investigaciones, reconocieron haber "**exterminado**" a miembros de dos células del FPMR, con 12 víctimas fatales". "El más grave de los "exterminios" fue en calle Pedro Donoso donde perecieron siete personas".

El mismo día 17 los medios de comunicación informan de otros muertos al "resistir" a las fuerzas de seguridad y que según los testigos fueron acribillados en la calle.

El 21 de junio la historia se repite casi idéntica: las versiones oficiales son totalmente contradictorias con las relatadas por numerosos testigos presenciales o vecinos, además de las comprobaciones iniciales que personas imparciales pueden hacer en el terreno y lo que revelan las autopsias.

Esta vez, sin embargo, el repudio fue altamente generalizado, y salvo las versiones oficiales todos los medios de comunicación hablaban de "presuntos enfrentamientos", exigiendo Ministro en Visita e investigación a fondo de los hechos.

En cuanto a la Iglesia en esta oportunidad actuó con notoria cautela y moderación a diferencia de los hechos de 1984. El mismo día 17 de junio la prensa consigna la declaración de Mons. Valech, Vicario General de Santiago (y actual Vicario de la Solidaridad). Se refirió a ello como "un hecho muy lamentable y doloroso, y que terminaron con la muerte de 12 personas". Manifestó "**su esperanza**" de que las investigaciones que se realicen al respecto, lleguen a esclarecer los orígenes y la forma en que murieron estas doce personas". (Fortín Mapocho, 17 junio de 1987). El 25 de junio Mons. Fresno en Conferencia de Prensa se refiere a que tiene "una profunda inquietud" por la situación que vive Chile. Se refiere a varios aspectos de la situación del país, y en lo que respecta a derechos humanos expresa: "Veo que a pesar del clamor cada vez más generalizado, todavía en materia de Derechos

Humanos, en diversas formas aún hay sectores a quienes impacienta la lentitud con que se investigan o juzgan **estos actos delictuosos que, conmovieron la conciencia nacional**". A continuación hace un llamado a "hacer personal y colectivamente un examen de conciencia". (Fortín, 26 de junio 1987).

Resulta difícil no vincular todas estas declaraciones y condenas con las del presente trabajo: los nueve muertos en falsos enfrentamientos en agosto de 1984.

A cuatro años de estos hechos nada se ha avanzado ni menos se vislumbran posibilidades reales de sanción para los culpables. Lo que sí ha avanzado --y mucho-- es la conciencia ciudadana de los más variados sectores como hemos podido apreciar en los últimos hechos de los 12 muertos en 'presuntos enfrentamientos' entre el 15 y el 16 de junio del presente año. No podemos dejar de recordar la interrogante que se planteaba en 1984 Mons. Alejandro Jiménez y que anteriormente hemos citado: **"PODEMOS SEGUIR VIVIENDO ASI?"**. Es la pregunta que hoy comparten miles y miles de compatriotas, organizaciones sociales, gremiales y de todo tipo, y muy en especial los organismos de derechos humanos. El mismo Mons. Fresno dentro de su ponderado lenguaje y su mensaje por la reconciliación, en su reciente homilía con ocasión del aniversario de la Universidad Católica de Chile expresó categóricamente: **"NO VAMOS A ACEPTAR QUE ESTO CONTINÚE."** Hacemos el más enérgico rechazo y reclamamos en honor a la verdad y al derecho a la vida que todos los chilenos tenemos para que, de una vez por todas, se erradique ese mal que existe hoy en la sociedad". Se refería a los 12 muertos en los presuntos enfrentamientos. "No se puede pensar en instrumentalizar la vida de esta manera" (Fortín Mapocho del 27 de junio de 1987).

No es la primera vez que obispos y prelados de la Iglesia han denunciado el desprecio a la vida como una de las características más anticristianas y antihumanas de este régimen.

Hay que reconocer, sin embargo, que el momento culminante en cuanto a la actitud decidida de la Iglesia para condenar no sólo con palabras sino con hechos la "cultura de la muerte" en sus manifestaciones concretas, fue el año 84 con Mons. Santos pidiendo el nombramiento de un Ministro en Visita, entrevistándose con el presidente de la Corte Suprema y suspendiendo el Tedeum de la Catedral de Concepción para el 18 de septiembre, en señal de repudio a esas prácticas aberrantes. Junto a eso la gran Marcha por la Vida en que la Iglesia compromete su gran capacidad de convocatoria para dar un cauce a la expresión de los chilenos en repudio de la cultura de la muerte y por el derecho a la Vida.

Con posterioridad, sin embargo, ha ido predominando en la Iglesia Oficial la idea --sobre la que también insistió el Papa en su visita-- de la "reconciliación" entre los chilenos, lo que a menudo se entiende como la "reconciliación entre víctimas y victimarios". Esto porque no se explicita con la misma fuerza y con claridad que la reconciliación sólo puede darse en base al arrepentimiento de los culpables expresado en un cambio radical de actitud y el castigo a los culpables de crímenes y asesinatos, así como de otros actos inhumanos y degradantes como la tortura, la mentira y la manipulación de las conciencias. Es así que todo Chile está en condiciones de hacer suya la pregunta **podemos seguir viviendo así?** y de exigir y hacer realidad de que las palabras de Mons. Fresno **"no vamos a aceptar que esto continúe"**, se cumplan.

- Resaltado en negrilla en la edición en papel.

Viven

Nos preguntamos: ¿Tendremos que esperar el fin de la tiranía para reconstruir las vidas y la lucha de los hombres y mujeres caídos combatiéndola? Pensamos que no. Tenemos que rehacer sus vidas. Sus familias conocen una parte, nosotros sus camaradas, la otra.

Para las que fueron sus compañeras, para sus hijos y familiares, para nosotros, están presentes, viven. Se han adherido como recuerdo, experiencia y nos dan fuerza cuando ella nos falta.

"A nuestros compañeros caídos en agosto en el sur de Chile"

Agua tierra
aire
materia elemental , Atención
Que la Araucaria
no se agite
y la Cordillera
no sea visible
mágica
ni a derecha
ni a izquierda
ni los Andes
ni Nahuelbuta
Que se detengan
las faenas
que la piedra continúe
su secreto de carbón
Que el coipo
siga liberto



Que el avellano y
el alerce
el laurel y el mañío
no puedan ser cortados
que se vacíen
los ríos

Cautín ¡detente!
Neltume ¡despierta!
y el hijo de Lautaro
salga al camino
Corral, Valdivia
¡atención!

Parálcese el trabajo
en las calles
los caminos
y las minas
todos alerta
¿Qué sucede?

Que todo quede inmóvil
Que se haga silencio
Valentía de muchos pocos
Valentía de noche
Valentía de cargador lleno

Valentía amparada en las urgencias de estos tiempos

Han rastreado huellas
en las tierras húmedas
como manto de sangre
de norte a sur
nos arrancan copihues
Nelson Herrera...
Octavio Lagos...
Luciano Aedo...
Mario Mujica...
Marcos Vega...
Rogelio Tapia...
Raúl Barrientos...
Juan Boncompte ...
Hasta Santiago
llega la orgía haciendo
caudal

Fragmento del poema: "A nuestros compañeros caídos..." **Ignacio Vidarrazaga**
"...Conocí poco al flaco, fue por esos avatares de nuestra lucha. No recuerdo cómo ni cuándo fue, pero sí recuerdo como era él: un joven alegre, espontáneo, siempre la "talla" oportuna a flor de labios, sin llegar a la charlatanería, jamás grosero. A pesar de que nunca hablamos detenidamente de política, yo podía ver en él una gran comprensión e inmenso amor a su pueblo. El venía de barrios populares, de origen humilde, muy humilde, por eso se hacía carne de los sufrimientos de los suyos. Más que eso, él era pueblo puro, y era a él a quien el régimen fascista hería directamente con su política de opresión.

Me imagino como se habrá puesto de contento el día que le encomendaron la próxima tarea. Fue su último trabajo. Murió en el intento. Al otro día vi su fotografía en el periódico; estaba reclinado, casi sentado, apoyado en una pared del antejardín. Su rostro muy sereno, sus ojos cerrados como si estuviera durmiendo. En una entrevista que se le hacía a una vecina del sector esta decía "...lo vi acercarse caminando en vaivén. Luego se sentó ahí y se quedó quieto, como durmiendo..." Sí, cuando vi esa fotografía, aunque Ud. no lo crea, lloré... Sólo, entonces, supe que se llamaba *Roberto González Lizama...*"

De un Preso Político en la Penitenciería.

"Conocí a Nelson Herrera cuando yo llevaba apenas unas pocas semanas en Chile. Irradiaba simpatía, alegría, seguridad. Ya me habían hablado de él. **Lonco**, le decíamos entre nosotros y me habían comentado de su humor, de su calidad humana, de su claridad y capacidad política. Conocerlo fue mucho más que eso, en pocos minutos me reencontré con Chile, con mis compañeros, con mi Partido. Luego de hacerme una bienvenida más o menos formal y mientras esperábamos comenzar la reunión. Lonco se puso a contar chistes y a revolverlas creando un clima ameno, simpático, de confianza. Yo, un poco sorprendida y contenta, pensaba en que no tenía nada que ver con la imagen que uno se inventa de los jefes, así serios, preocupados sólo de las cuestiones más grandes. Me preguntaba sobre mi viaje, los detalles más pequeños, las anécdotas, las cosas



jocosas. Al poco rato sentía como que nos hubiésemos conocido desde siempre, al igual que al resto de los compañeros que venía de conocer. Con el tiempo comprendí que ese humor y esa simpatía eran parte de él, era así y también fui descubriendo su gran capacidad política, su inteligencia, su simpleza, su calidad como revolucionario, su gran riqueza humana. Me gustaba sobretodo que tuviera ese carácter tan alegre, eso provocaba una cercanía inmediata que abría las condiciones para conocerse más allá del quehacer partidario. Conversábamos de nuestros hijos, se volvía loco cuando hablaba de las "gracias" de su Javiera. Hablábamos del amor, de nuestras relaciones de pareja, de los conflictos que se creaban; hablábamos de la mujer y sus problemas. Cuando llegábamos a ese punto me decía asombrado: "Dices las mismas cosas que mi compañera", extrañándose al comprobar que podíamos sentir lo mismo, inquietamos y preocuparnos por lo mismo sin conocernos siquiera.

También nos contábamos pedazos de nuestras vidas, me habló de otro amor importante que había tenido en su vida, una compañera de la cual tuvo que separarse brusca y obligadamente; me habló de su familia, de su padre, de su madre, de sus hermanos, historias de niño, de joven, de adulto.

Todos esos momentos los teníamos en medio de las largas reuniones, en las pausas que se alargaban inevitablemente. Nuestras reuniones eran más que reuniones, era el encuentro con la familia, con nuestros seres queridos, y luego de eso, a retomar las discusiones políticas, la tareas, la formación política y militar. Tenía una brillantez enorme para deducir la línea política que debíamos impulsar según el momento y las condiciones políticas existentes. No era un "intelectual" como se concibe en estos momentos, era un revolucionario, forjado directamente en la lucha de clases, educándose llevado principalmente por las exigencias de sus responsabilidades y las necesidades del Partido.



Para mi Nelson representa la imagen de como debe ser un dirigente revolucionario, no aquella imagen abstracta que tenía cuando ingresé al MIR, sino la imagen actual, concreta, madurada a través de tantos años de andar de un lado a otro. Por eso su muerte me dolió tanto, porque sé lo difícil que es encontrar compañeros con esa capacidad, formar dirigentes de ese nivel, encontrar hombres tan completos.

Aprendí mucho de él, de su método, de su reflexión, de su alegría, de su modestia. Hay tantos lugares que me lo recuerdan; cuando salga libre iré a visitar algunos de ellos, restaurantes, cafés, calles; quiero sobretodo ir al lugar donde estuvimos por última vez, un día antes que lo asesinaran.

En la fiscalía me enteré de su muerte: luego que declaré, el fiscal Marisio me pasó un recorte para que dijera si lo conocía. Presentía algo así, venía de la CNI y conocía sus métodos, pero el golpe fue



igualmente duro. No aparecía sólo Nelson, estaba también la foto de Mario Mujica, de Luciano Aedo, de Mario Lagos.

Mario Mujica era el compañero de Cristina Chacaltana y ella estaba también en la fiscalía, pero no sabía aún de la muerte de su compañero. Se notaba en su cara, tenía preocupación, dolor, porque venía saliendo del horror de la CNI, pero aún no tenía reflejado el dolor que provocaba la muerte. Yo no me atreví a decirle algo, apenas podíamos mirarnos y además ¿Cómo darle la noticia sin tener siquiera la posibilidad de hablarle, consolarla, entregarle siquiera mi apoyo y mi afecto? Recién cuando salimos de la incomunicación se enteró de la muerte de Mario; se lo dijeron en la fiscalía. Fue desgarrador, ahora entendía de mi incapacidad de decírselo antes: era su compañero por tantos años, su compañero de todos los momentos. Se adoraban, las pocas veces que los vi juntos siempre estaban de la mano. La "vieja" sin su "viejo" era algo tan difícil de creer y de aceptar por mí... ¿cómo sería entonces para ella?



Recordaba las veces que Mario hablaba de su hijo en el exilio, era un tema doloroso, te dolía tanto esa separación. No era muy conversador, tenía un aire melancólico. Sabía que provenía de una familia humilde, en algunos relatos de su vida se notaba y repetía que era "San Miguelino" con mucho orgullo. Era muy trabajador y constante y era el que ponía los detalles prácticos para la realización de las tareas. El plano miliciano era su terreno, pero hacía esfuerzos por ser un cuadro integral desarrollando todas sus capacidades. Lo conocí poco y más supe de él por el resto de los compañeros. Me gustaba su sencillez, su tranquilidad, su objetividad. Ahora, aquí, por Cristina lo fui conociendo, he ido rescatando toda su riqueza, sus sueños, el deseo de estar pronto con Germancito. Su madurez para desarrollar el amor de la pareja, su búsqueda para que no se terminara nunca ese amor de tantos años. He sabido de su preocupación sin límites para cumplir con toda tarea partidaria; he sabido de su fortaleza y de sus penas. Cada vez que recibimos fotos de Germán busco en sus rasgos al "viejo" y los encuentro: se parecen harto. Ojalá algún día pueda conocerlo para contarle lo que yo conocí de su padre, los momentos que nos tocó compartir; contarle del ejemplo que nos dejó, todo lo que sembró en su vida de militante; hablarle de las anécdotas que recuerdo, de como lo vi en ese tiempo tan duro que debió vivir lejos de él.



Pronto se van a cumplir tres años del asesinato de nuestros compañeros. El día 23 de agosto de 1984 quedará grabado para el resto de nuestras vidas.

Siempre decimos que las mujeres y hombres caídos en estos largos años de dictadura no serán jamás olvidados y esto que parece ser una consigna resulta ser una absoluta verdad. Más allá de los homenajes escritos u orales que podemos rendirles cada cierto tiempo, está el homenaje cotidiano, el de cada día, el recuerdo no sólo del revolucionario, sino también del hombre, aquel ser concreto con sus grandezas y debilidades. A ellos recurrimos cuando necesitamos más fuerzas, más claridad y también los recordamos cuando la lucha tiene avances, cuando tenemos éxitos y alegrías. Nosotras aquí, en estos casi tres años, hemos hablado tantas veces de ellos, de todos y de cada uno, de los que conocimos directamente y de los que hemos conocido a través de otros.

Con los compañeros asesinados el 23 de agosto compartimos parte de nuestras vidas, de nuestros problemas cotidianos, de nuestras tareas revolucionarias; compartimos el riesgo de nuestras vidas y esos son lazos irrompibles, más allá de la muerte. Por eso, para nosotros es tan fácil entender porque aún siguen tan cerca nuestro, porque seguimos queriéndolos, porque siguen siendo.



Han quedado con nosotros, han dejado recuerdos, enseñanzas, amor, alegría de vivir, confianza en ese futuro que más temprano que tarde tendrá que llegar. Esa convicción nos la han transmitido con su ejemplo, su vida, su muerte. Hemos hablado tanto de ellos que cuando se trata de resumir, de escribir sobre ellos, su vida, no es fácil, cualquier cosa podría parecer poco, repetido, sin la fuerza con la cual los recordamos".

Soledad Aranguiz
Junio de 1987.
Cárcel de Coronel.

Las compañeras secaron
sus ojos
apretaron los puños
tragaron saliva
y con hijos
rabia
cárcel
o libertad
Las compañeras
-- compañeras siguieron la vida
la lucha
la vida -- lucha
la lucha -- vida.
Ignacio Vidarrauzaga

"...La noticia de su muerte me impresionó mucho. Eramos amigos desde niños, vivíamos en el mismo barrio... Siempre creí que Julio era inmortal... por su calma, su seguridad, su responsabilidad, su orden..."
Un amigo de Julio Oliva, Mayo de 1987.



"...En esta carta, que nace inspirada en un sentimiento de dolor que estimamos compartir con Uds., deseamos manifestar que en Rogelio recordaremos siempre una persona íntegra y un profesional que asumió su responsabilidad con vocación, esfuerzo y seriedad. Su sencillez y su gran riqueza interior han sembrado entre sus colegas un ejemplo de honradez y consecuencia..."

Carta dirigida por el Consejo Regional de Colegio de Ingenieros Forestales a los padres de Rogelio Tapia. Agosto de 1984.

"...Los que conocimos a tu compañero recordaremos en él al colega y amigo de gran sensibilidad y fortaleza que sembró para siempre un ejemplo entre nosotros..."
Carta dirigida a Elisa, compañera de Rogelio Tapia, por los Ingenieros Forestales de la Sede Regional de Los Lagos. Agosto de 1984.

Nelson, la historia que hoy se teje en nuestro país no cuenta con tu presencia. No llegas a la cita clandestina que revisó los últimos detalles de la protesta campesina, ni a la reunión con tus compañeros y amigos, aquella donde revisaron la acción que demostrara una vez más el poder de la moral combatiente.

Ya no estamos en la que fue nuestra última casa, con su hermoso entorno de pinos que recorta el cielo de Concepción. La casa, casita de madera en que te esperé quemando papeles y esperanzas, hasta el último minuto del día 23, el minuto en que llegaron armados de brutalidad reaccionaria, creyéndose capaces de destruirlo todo. ¿En qué pensaste en esa fracción de tiempo? ¿Qué pensaste maniatado frente a los asesinos? ¿Qué piensas en ese segundo que una bala atraviesa tus ideas, que estalla y perfora tu amplia frente que amé tanto?

Pasa el tiempo, la niña se te parece mucho. Pasa el tiempo y yo aprendo más de ti. Te asumen quienes te conocieron al calor de la lucha, de la práctica, de la iniciativa tan propia de ti. De la iniciativa revolucionaria, transformadora, que con tan pocos medios y recursos produce tanto, que a pesar de golpes, a pesar de "vacilantes", a pesar de "realistas", sigue, prosigue, es una bandera anclada en las masas de los oprimidos, de nuestro pueblo que vive y conoce reveses y embates de la lucha democrática revolucionaria y no por ello claudica, no se acomoda en un falso realismo, no está dispuesto a negociar. ¿Cómo hacerlo con tanta sangre por medio? Los años de tu vida que pude compartir, los que alcanzó a disfrutar Javiera, los años que amasaste ideas, práctica, aquellos años de esfuerzo, de tantas conversaciones, también siete años con tantos meses, tantas horas, que me hicieron conocerte, amarte, aprender. Esos años de vida intensa, de presente acechado por los riesgos que se asumen, son mi tesoro, la fuente más rica donde encuentro las lecciones de tu sabiduría revolucionaria, de tu capacidad de disfrutar intensamente cada pequeña cosa agradable, para empapar de alegría tus tareas cotidianas.

Eras una explosión de vida a los treinta. No puedo escribir de tu vida en forma ordenada. ¿Cómo?, si se me agolpan tantas imágenes: compañero, papá, dirigente. En la calle, en la casa clandestina, en nuestra intimidad. Te hacías el perrito con la Javiera, te enojabas cuando no comía, le decías "mi lunita". Te quedabas hasta tarde frente a la máquina de escribir y refregabas mil veces el bigote cuando las ideas no fluían. Criticabas con pasión a la hora de responsabilidades y tareas no asumidas, terminabas educando, a partir de los errores. Llegabas contento cuando las cosas marchaban bien, cantabas las canciones "de moda",... me acariciabas el pelo. Eras expresivo y buen conversador, sabías entretener con sus historias y anécdotas, reflexionabas a fondo, pero nunca dejaste de ser un poco impulsivo, esta

mezcla fue tu sello, ideas correctas y pasión a la hora de implementarlas. Cada gesto y ademán, cada apreciación tuya avalada por tu práctica y experiencia denotaba la inteligencia que había en tí, tu amor por la vida, tu forma de ser tan auténtica, tu valentía para enfrentar los riesgos desde los primeros momentos después del golpe hasta el final de tu vida. Todos esos años no dejaste nunca de pensar, de hacer, de actuar. No iba contigo estar abrumado, siempre la talla a flor de labios, aunque a veces serio y preocupado, nunca abrumado, nunca renegando. En los momentos más difíciles, quizás aquellos días previos a tu muerte cuando las pistas de seguimiento a otros compañeros se hacían más evidentes y a la vez confusas, ahí estabas, buscando soluciones, atando cabos, tomando medidas. Podrías haber priorizado por tu seguridad, la mía y la de la niña... pero estaban tantos compañeros, tanto trabajo, había que avisar, conducir el resguardo de tantos hombres, mujeres, niños, y las pistas no eran tan claras. Te quedaste hasta el final, un revolucionario tan íntegro como tú no podía hacer otra cosa.

Nuestras vidas, la marcha de los acontecimientos de este país convulsionado, reclama tu presencia, pero queda, quedó tanto de tu paso arrollador de iniciativas y entrega revolucionaria, está tu huella en tantos compañeros que te conocieron, quisieron y respetaron, estamos yo y Javiera sembradas de ti, están por sobre todo aquellos proyectos que se hicieron carne y que mostraron a punta de voluntad y desvelos la vigencia de la lucha revolucionaria.

Patricia Zalaquet
Compañera de Nelson Herrera

PALABRAS A MI COMPAÑERO

Aquí
con la cabeza puesta en tu nombre,
tus muecas dulces,
preocupadas,
tu infinito refregar de bigotes,
tus ojos:
Por donde transitaron tantos
proyectos de libertad.
Aquí,
en este rinconcito de la prisión
repaso tu hermoso tránsito por la vida,
cuando conocí y me hice parte
de tu entrega,
tu aporte,
tu legado al Partido.
Al Partido vital,
entrometido,
audaz,
perseverante. Como tú.
Desde aquí,
a cuatro meses de tu muerte
anuncio que seré dos.
Dos para suplir tu ausencia,
dos para cubrir tu partida,
...en lo inconcluso
...en lo trazado del camino que aún nos falta
para conquistar la libertad.

Patricia Zalaquet
Diciembre de 1984
Cárcel de Coronel

"...Por tantos años te amaba sin querer verte, sólo tu alma; clandestino entre los hombres sin alma que gobiernan este triste país, donde se mata a los que aman la verdad, y cuan clara es aún la luz en plena oscuridad: la nobleza de tu espíritu, tu recto proceder, la lealtad absoluta a tus principios.."

Elisa, compañera de Rogelio Tapia. Mayo de 1987

"...Como su compañera durante diez años puedo decir que hoy, al encontrarme encarcelada desde el mismo día de su muerte, he podido reflexionar y meditar sobre todo lo que Mario me aportó en forma personal como también a otros compañeros, su entrega y fortaleza en el trabajo, la humildad y el amor a la vida y a nuestro pueblo.

Fue siempre un compañero de buen carácter, de un humor especial, cariñoso, con una ternura inmensa que dejaba traslucir en forma natural desde los detalles de la vida cotidiana hasta en la toma de las grandes decisiones. Su imagen, su recuerdo, los miles de detalles de la vida compartida son para mi una fuente de fortaleza..."

"...Mario hablaba constantemente y con orgullo de su hijo --era su "Mamita más recóndita"-- ; soñaba con verlo en Chile jugando con otros niños, conociendo su país, su familia. Siempre observaba los niños jugando en las calles y pensaba en su hijo. ¿Cómo estará? ¿Se acordará de nosotros? ¿Cuánto habrá crecido? Y se imaginaba a Germancito en cualquiera de ellos que pudiera tener su edad. Pronto su tristeza se transformaba en alegría por esa facilidad extraordinaria que tenía para comunicarse con los niños: se integraba a jugar con ellos... como si hubiese estado un ratito con su hijo.."

"...Recuerdo a Mario radiante con el nacimiento de nuestro hijo; más aún, porque íntimamente siempre deseó un varón. Germán vino a llenar de más amor nuestra pareja a la par que nos proporcionaba más fuerza para nuestra decisión de lucha, para que él y todos los niños tuvieran derecho a una vida digna.."

Cristina Chacaltana
Cárcel de Coronel

"...Mamá, sí al papá no lo hubieran matado por la espalda, yo sé que se hubiera defendido ¿por qué son tan cobardes?"

"...¿Por qué será que siempre que miro a la Tiny me acuerdo de mi papá? dice Javiera mientras camina a casa abrazando con ternura a la muñeca que su papá le regaló.

Javiera, Marzo de 1987
Hija de Nelson Herrera



"...Tus hijos no lloran; se desarrollan junto a la naturaleza que nos mostraste; se alimentan de frutas, verduras, semillas de árboles y piensan y estudian, disfrutan del amor de tu pueblo sabio, humilde, bondadoso, alegres de caminar juntos..."

Elisa, compañera de Rogelio Tapia.

"Todo este amor y cariño que nos tenemos nos dará otro hijo por el que no descansaré y daré todos mis sacrificios para que ese ser que viene tenga todo lo necesario para poder vivir... Pero, ¿se puede llamar Vida a algo que es sólo sufrir...? No sé como escribir, no sé que decir, no sé como empezar, pero continuaremos..."

Julio Oliva en carta a su compañera.

"...Al comienzo no podía comprender que Julio se hubiera muerto y nos abandonara... a mí... a los niños. Quizás hasta tuve rabia, pero poco a poco lo he ido entendiendo, descubriéndolo a través de sus amigos y compañeros, su consecuencia. Hoy entiendo que estaba en esto por nosotros... por todos los niños..."

Eduvina. compañera de Julio Oliva. Mayo de 1987.

Violencia y contraviolencia en Chile

Para la inmensa mayoría de los chilenos no cabe duda alguna que la forma de gobierno imperante en nuestro país corresponde a lo que internacionalmente se define como **Terrorismo de Estado**. Afirmamos esto de manera responsable y categórica y como una constatación inequívoca surgida desde nuestra propia experiencia.

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), en su empeño cotidiano por obtener Justicia, por impedir la destrucción física y mental del individuo, la familia y la sociedad, ha venido desarrollando un largo proceso de búsqueda. Este trabajo nos ha permitido identificar el origen de la **violencia-terrorismo**, las técnicas con que se aplica y los efectos que produce. Asimismo hemos llegado a conocer y entender la respuesta que, de una manera obligada y progresiva, se va generando tanto a nivel individual como colectivo.

Es así como a través de la investigación rigurosa y del aporte de las diferentes disciplinas que comparten el estudio y la explicación de los fenómenos humanos (profundización del concepto de persona e inviolabilidad de la dignidad del Hombre), hemos concluido:

- Que el causante de la violencia siempre es un ser humano que forma parte de un sistema, sistema caracterizado fundamentalmente por el sometimiento de una clase sobre otra.
- Que los gobiernos dictatoriales defienden siempre intereses que no pueden sustentarse de existir un sistema democrático y de imperar un Estado de Derecho.
- Que la acción de violencia sin límites es siempre fría y racionalmente planificada para alcanzar los objetivos buscados por los grupos o individuos que detentan el poder.
- Que estas acciones violentas comprenden, entre otras, las ejecuciones sumarias, la tortura individual en recinto secreto, la tortura masiva practicada a la vista de todos para paralizar mediante el terror, la persecución y expulsión del país, el acoso y hostigamiento permanentes que obliga al exilio como única forma de sobrevivir, los desaparecimientos forzosos de personas, la ejecución en el curso de falsos enfrentamientos, el asesinato cuidadosamente ejecutado para escapar a cualquier investigación o los asesinatos ampliamente difundidos por la prensa oficialista como enmones sin carácter político.
- Y por último, que todo lo anterior va siempre precedido y acompañado de grados variables de marginalidad social, cultural, jurídica y política de la inmensa mayoría de la población.

Esta lógica de violencia aplicada por la dictadura y constatada por nosotros a partir del cuerpo mismo del torturado, de la privación absoluta de justicia, de la manipulación del miedo, de la grave distorsión del mundo valórico, todo ello nos obligó a extender el campo del conocimiento para no sólo revelar la realidad que vive Chile, sino también para cuestionarla y para reaccionar frente a ella.

Es necesario entender el por qué del "funcionario" del poder dictatorial, su modo de pensar, de actuar y planificar, la internalización de ciertos valores que lo lleva, en nombre de la defensa de la civilización cristiana-occidental, a la violencia, ya sea contra el "enemigo interno" durante el período preconstitucional, ya sea contra el "terrorista" luego de entraren vigencia la Constitución de 1980.

Pero, también, hay que conocer y entender al hombre que enfrenta la dictadura: su origen, su vida, su sistema de valores, su práctica y su acción, el por qué está dispuesto a luchar. Entender los sentimientos de aquellos que están decididos a no aceptar el crimen, la cárcel, la pena de muerte, así como tampoco el hambre, la miseria, la superexplotación de los hombres oprimidos.

La violencia no resulta, por tanto, un concepto unívoco o lineal, pues los mecanismos que están en el origen de esta "fuerza intensa e impetuosa" son variados y múltiples.

Los fundamentos del poder absoluto de la tortura, de la persecución y la muerte como herramientas necesarias para mantener la hegemonía de una clase dominante son diametralmente opuestos a los fundamentos en que se sustenta la respuesta del hombre que busca la libertad, de aquel que está dispuesto a hacer real y concreto el concepto de persona y el derecho inalienable a la vida, en un plano de absoluta igualdad entre los hombres.

Al buscar las causas del Golpe de Estado y de la instalación de la Dictadura (que implanta desde un primer momento las prácticas del terrorismo) aparece pronto, ante nuestros ojos, la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional en toda su amplitud y desarrollo.

Resulta claro que ya no es posible confundirse respecto del verdadero origen de la violencia y del terror en los países subdesarrollados de nuestra América. No es posible tampoco creer que la aplicación de prácticas de violencia es cuestión de "psicópatas", porque, si bien, algunos dictadores pueden presentar ciertos rasgos de esta índole (actitudes y conductas fanáticas, proyecciones delirantes, interpretaciones místicas de hechos temporales) la instauración del Terrorismo de Estado obedece a una planificación, a una estrategia elaborada en las entrañas mismas de los Estados Unidos de Norteamérica e implementada por las Fuerzas Armadas criollas y la burguesía y el gran capital nacional y transnacional.

De este modo, y con un fin concreto, se establece la violencia y se levanta el terror como una institución del actual régimen chileno. El terror deviene una conducta incorporada al Aparato del Estado, y destinada a garantizar la estabilidad y permanencia de la dictadura.

Por lo demás, la historia oficial de la humanidad ha constatado que la violencia y el terror son recursos permanentes de las clases dominantes para someter a los más desposeídos, logrando a través de la superexplotación la consolidación de la sociedad capitalista de clases.

Es evidente que la aplicación de la violencia y el terror había sido planificada aún antes del Gobierno de la Unidad Popular. En 1975 se conoció en detalle el informe de la "Comisión Church" para el Senado Norteamericano, el cual relata en los más ínfimos detalles todas las acciones destinadas a impedir, primero la asunción al poder de Salvador Allende, y luego su derrocamiento así como los recursos

entregados a la derecha y a los partidos opositores para la propaganda, la compra de material subversivo, la organización de bandas paramilitares. Este informe da cuenta también de las acciones de violencia y terror planificadas para la desestabilización del Gobierno Popular y de la forma en que se manipuló el miedo para despertar la violencia de una derecha económica amenazada en sus intereses. "No tuve problemas en salir a la calle, construir barricadas, quemar neumáticos durante el Gobierno de la U.P.", han declarado líderes que hoy se autoproclaman "democráticos", como si la violencia de su clase fuera legítima.

Al estudiar los métodos usados en la Guerra Total contra la Subversión y el Enemigo Interno, quedó al descubierto toda la planificación y aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional. El nuevo Estado de la Contrainsurgencia fue revelado hasta los más mínimos detalles. Los profesionales de la guerra psicológica y militar se mostraron y se muestran al desnudo para quien los quiera ver. Quedó claro, igualmente, que la aplicación en Chile de los métodos de la guerra antisubversiva era la síntesis de las prácticas aplicadas por los países imperialistas en sus procesos históricos de sometimiento de los pueblos.

Pero, en el caso de Chile la aplicación de la violencia y el terrorismo por parte del gobierno dictatorial no sólo fue local, sino que rápidamente traspasó las fronteras para transformarse en terrorismo internacional: los asesinatos de Orlando Letelier en Estados Unidos y del General

Prats en Argentina, el atentado a Bernardo Leighton y su mujer en Italia, además de varios intentos de asesinatos como el de Pascal Allende en Costa Rica.

En la actualidad son numerosos los antecedentes de aplicaciones cotidianas de la violencia y del Terrorismo de Estado. El libro póstumo del General Prats, antecesor de Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército, explica no sólo las causas que llevaron al derrocamiento del régimen de la Unidad Popular, sino que además muestra la intervención de individuos pseudo democráticos que suplican a las fuerzas armadas su intervención. Queda al descubierto la mentira y la traición, así como la complicidad de quienes, sobrepasados los mecanismos democráticos, simplemente callaron y dejaron hacer.

Durante los primeros años de la dictadura la aplicación de la violencia y del terror no estaban netamente estatuidos. Los chilenos pierden sus derechos civiles y políticos, los registros electorales fueron quemados.

El régimen necesitaba, además, clasificar a la población, dividir a los chilenos, marcar la frontera entre los ciudadanos catalogados en primera, segunda y tercera clase, según su grado de adhesión al poder dictatorial. Era necesario perseguir, eliminar y destruir a "marxistas", "rojos", "subversivos", "dementes", "enemigos internos", para así salvar la tranquilidad y el orden.

Durante esos primeros tiempos los conceptos de Estado de Guerra y de Enemigo permitían justificar la violación de todos los derechos y entre ellos el más fundamental: el derecho a la vida. Pero con el correr de los años el Gobierno, por los obstáculos internos y sobre todo por los internacionales, debió cambiar parcialmente el concepto de guerra permanente por el de lucha contra el terrorismo y definitivamente el concepto de enemigo por el de terrorista. El uso de estos conceptos le permitió a la dictadura alcanzar "un doble objetivo contradictorio": por una parte sanear y legitimar su imagen interna e internacional, y por otra, asegurar

los mecanismos legales por los cuales queda con las manos libres para ejercer en ciertos casos la facultad última de disponer de la vida de sus opositores. Ahora es contra el terrorista ante el cual todo es posible y permitido"⁽¹⁾

Más grave aún, es el propio gobierno dictatorial quien define quien es o no es terrorista. El "terrorista", así definido, no tiene acceso a los derechos humanos, a ninguno de ellos y por supuesto al más preciado, el DERECHO A LA VIDA. Pero tampoco tiene derecho a la verdad: los tribunales cómplices de la dictadura no han tenido ninguna voluntad de investigar, ya sea para otorgar justicia a los así calificados "terroristas" y a los prisioneros políticos, ya sea para investigar los crímenes de la dictadura. Es más, si algún juez osa cumplir con sus deberes, resulta amonestado y sancionado. Es por esto y mucho más, que las N.U. a lo largo de todos los años de dictadura ha condenado al régimen chileno por el atropello permanente a los derechos humanos y por la "ausencia real de justicia".

De modo que el gobierno no sólo ha dictado una Constitución que por su gestación, contenido e implementación es contraria al marco jurídico, legal y político de las Declaraciones, Cartas y Protocolos internacionales que rigen los Derechos Humanos, sino que también ha transformado al tercer poder del estado (los Tribunales de Justicia) en una estructura que, además de no cumplir sus funciones, es por su generación y composición, esencialmente antidemocrática y condicionada a la voluntad del régimen dictatorial.

Por este doloroso camino los chilenos han perdido en todos sus ámbitos el derecho a ser Persona, "concepto elaborado y aceptado por los hombres civilizados luego de un largo proceso de conciencia colectiva que se identifica con la historia misma y representa, por tanto, el progreso moral que ha ido alcanzando la humanidad durante siglos".

Pero los chilenos opositores no sólo han perdido sus derechos, sino que han sido rebajados en la escala humana para ser transformados en "humanoides", ante cuya muerte no cabe condolerse, sino al contrario, cabe felicitarse, pues su fin, su exterminio, su eliminación definitiva garantiza que "Chile pueda seguir creciendo en orden y paz".

A pesar del dolor, de las muertes, de los desaparecimientos, de los exiliados, de los presos políticos, del hambre y la miseria, la Dictadura, los omnipotentes, los señores de la tranquilidad y la calma están inexorablemente atrapados.

Deshagamos camino. El sistema jurídico de la dictadura, tanto civil como militar, la constitución de 1980, ha sido cuestionado por prestigiosos juristas nacionales y lo que es más grave aún, absolutamente descalificados por todos los organismos internacionales, tanto latinoamericanos como universales: Organización de Estados Americanos, Naciones Unidas, Comisión Internacional de Juristas, etc., además de la gran mayoría de organizaciones no gubernamentales que se ocupan del tema de los Derechos Humanos.

La Constitución es por su misma esencia, antidemocrática. Sus artículos octavo y noveno⁽²⁾ retrotraen el avance de los pueblos a la época excluyente y criminal del Nazismo. Por lo demás, ambos artículos considerados en razón y derecho, a partir del mismo 11 de septiembre de 1973 resultan aplicables a la propia Dictadura y sus cómplices. En efecto, si se analizan dichos artículos no sólo desde el punto de vista jurídico, sino también desde una perspectiva psico social representan, para

decirlo en jerga psicopatológica, un verdadero mecanismo de proyección. Pues, nadie en el curso de la historia había desintegrado tanto a la familia chilena, asesinando a uno o más de sus miembros (hijos, padres o hermanos, desaparecidos; familias despedazadas por el exilio, la prisión, el hambre, la falta de educación, de salud, de vivienda).

Nunca antes se había practicado la violencia, la tortura, el terrorismo, como bajo el gobierno militar. Ningún gobierno había osado tener jamás una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico de carácter tan totalitario como la que se vive y se aplica día a día en Chile. En el progresivo desarrollo económico y social de la nación nunca antes había existido una diferencia tan marcada entre los ricos y pobres, entre la burguesía y el pueblo, entre el civil y el militar, acentuando así aún más la diferencia entre las clases sociales: la lucha por la sobrevivencia y por la igualdad es una consecuencia natural y esperable de dicha situación.

Asimismo, la dictadura trasgrede flagrantemente las disposiciones del Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos que establecen la obligación que tiene cada Estado ante la comunidad internacional no por los actos externos cometidos como Nación, sino por actos internos que pueden cometer contra sus propios ciudadanos. Es precisamente apersona particular la que deviene protagonista, es decir, "cada individuo particular ha pasado a ser sujeto propio de la Comunidad Internacional". De modo que los chilenos, al igual que los demás pueblos de la tierra son, a través de la consagración de sus derechos fundamentales, ciudadanos del mundo . Evidentemente no pueden entender estos conceptos quienes tienen una visión tan totalitaria y excluyente de la sociedad.

Mas grave aún, la Dictadura no reconoce que el derecho internacional a partir de 1946, con la Carta de las Naciones Unidas, estableció "la responsabilidad de controlar la actuación de los gobiernos hacia sus ciudadanos".

Es por ello que cada año, desde 1974, el gobierno chileno ha sido condenado por la violación constante de los Derechos Humanos.

Por otro lado, en lo que se refiere al pensamiento jurídico-político de orden universal, tampoco la dictadura ha comprendido nada. En una charla dictada en el Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales el jurista Hernán Montealegre, ampliamente conocido por sus investigaciones en el campo de los Derechos Humanos, puntualizó algunos conceptos indispensables de conocer: "...solamente un estado, un gobierno, un agente de gobierno puede violar los Derechos Humanos. Así lo ha establecido el sistema jurídico internacional imperante... No existe, por tanto, violación de Derechos Humanos por parte de un particular, por una razón muy sencilla: los particulares están controlados por su propio Estado. El que no está controlado es el Estado".

De modo que la tarea fundamental de un Estado, además de respetar los Derechos Humanos de cada uno de sus ciudadanos es combatir el así llamado "terrorismo", lo que bajo ningún punto de vista puede en un Estado civilizado expresarse como "estar en primera fila para desbaratar la acción desquiciada de elementos subversivos"⁽³⁾ o desdar tranquilidad y orden a través de la eliminación de elementos marxistas puesto que nosotros tenemos la verdad científica"⁽⁴⁾.

Mantener el orden, la tranquilidad y la paz a través y por medio de la represión y la muerte es absolutamente ilegítimo. La persona humana, por el sólo hecho de serlo,

porta en sí misma la dignidad de hombre y su derecho inviolable a la vida, el cual constituye un límite infranqueable para la soberanía del estado y para su poder represivo"⁽⁵⁾.

Una Nación sólo combatirá el terrorismo si sus dirigentes tienen clara conciencia de la igualdad de todos los hombres en todos los planos y trabaja arduamente no sólo para alcanzar esa igualdad en el plano material, sino para otorgar a cada individuo la posibilidad de desarrollar las capacidades propias a la especie humana. Estas capacidades de ningún modo son privativas de una determinada ideología o de una determinada concepción del mundo, sino que inexcusablemente deben ser materia de permanente discusión entre todos quienes conforman la comunidad social.

Nada de esto ha sido respetado en Chile. Desde los primeros minutos que siguieron al golpe militar, la violencia se desató sin límites: bombardeos, asesinatos, tortura, persecución, exilio, cárceles, campos de concentración^ vejación, humillación, hambre, miseria, todos los derechos de todos los hombres fueron cancelados creyendo que así salvaguardaban el derecho de algunos pocos.

Pero, igualmente y desde los primeros minutos, hubo hombres que no se confundieron y reconocieron en esa violencia la violencia ancestral, la de siempre, aquella que se despierta desde las entrañas mismas de las clases dominantes cuando el pueblo amenaza, cuando el proyecto capitalista de control social está en peligro. La violencia reapareció en Chile difusa, generalizada, sólo que ahora no usaba el látigo ni la coraza de la invasión, sino algo más expedito: los militares criollos, fáciles piezas de mando por su fatuidad, formación bélica y todo su sofisticado aparato represivo que interroga, tortura y mata.

El hombre fue acorralado, estigmatizado, recibió en su cuerpo, en su familia, amigos y compañeros, todas las agresiones jamás imaginadas por la sociedad chilena hasta antes del golpe militar. Bruscamente sus ideas, su proyecto de vida, sus valores, resultan "malignos". Su modo de concebir el mundo se transformó súbitamente en algo que debía desaparecer, debía morir.

Sólo vale la verdad oficial. Pero las necesidades humanas nacen exclusivamente de las condiciones de vida y en el largo proceso de la evolución del hombre, éste ha ido cambiando las condiciones humanas, las que han ido transformando a su vez los procesos psíquicos superiores.

El mundo valorice ya no se da en pequeños estancos y se vuelve cada vez más universal e inviolable. "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y conciencia..."⁽⁶⁾. Los mandamientos, las leyes, los principios, las declaraciones, las cartas, los protocolos que rigen a las sociedades, han sido discutidos por individuos de todas las razas, creencias y naciones y por ello mismo son, o debieran ser, compartidas y respetadas por todos y cada uno de los hombres que viven en sociedad.

Pero los instrumentos del Derecho Internacional reconocen que la naturaleza del hombre tiene límites éticos superiores y que no pueden soportarse ciertos niveles de violencia sin llegar a la degradación. Es por ello, que el considerando N° 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas proclama, "...que es esencial que los Derechos Humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea competido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión". Igualmente la Doctrina tradicional de la

Iglesia Católica reconoce "...incluso el derecho a la fuerza cuando existe una tiranía prolongada y se han agotado todas las otras formas para salir de ella".

El niño nace con todas las potencialidades humanas y una sociedad sana será aquella que permita el pleno desenvolvimiento de sus capacidades como hombre. Ahora bien, si el hombre es continuamente agredido en sí y en los demás y su mundo está transformado en algo amenazante y perverso, la mera sobrevivencia conlleva una gravísima lesión a su dignidad. El Hombre no tiene, entonces, más que una respuesta: oponer a la violencia la contraviolencia.

La contraviolencia expresada en el derecho a la rebelión, no puede bajo ningún modo, constituirse en actos de violencia gratuita. Los hombres que a lo largo de estos 14 años se han visto competidos a usarla no son intrínsecamente violentos. Muy por el contrario, los valores que ellos defienden no están ligados a la propiedad privada o a lo material que pudiera conferir a algunos hombres un intenso, pero alienado sentimiento de libertad, sino que son valores de igualdad, de plenitud humana, de justicia social.

Así ha sucedido con los pueblos que durante la historia de la humanidad han decidido luchar para vencer la barbarie. Los europeos eligieron combatir para terminar con el nazismo, la muerte, los campos de concentración. El derecho a la rebelión en América Latina y muy especialmente en Chile será ejercido. Nuestra tarea es no dejarnos confundir. Nuestra tarea es reconocer la legitimidad del derecho a la rebelión y trabajar para que esta realidad sea lo más breve y lo menos cruenta posible.

Notas:

1. Ver volumen I de la Colección Patricio Sobarzo, pág. 66.
2. El artículo 8° establece: "todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad del estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República...", en tanto que el artículo 9° de la constitución establece: "el terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos. "
3. General 1. Duarte Jefe de la Zona Metropolitana. El Mercurio. 17 de junio de 1987.
4. General Paredes. Director de Investigaciones. El Mercurio. 17 de junio de 1987.
5. Jorge Mera "Pena de Muerte y Derechos Humanos". Revista Amnistía Internacional, sección chilena, junio de 1985.
6. Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Fuente: <http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/sobarzo/23ago84/index.html>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009 